

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad Pablo de Olavide	Centro Universitario San Isidoro	41015883	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Grado	Fisioterapia		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Fisioterapia por la Universidad Pablo de Olavide			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias de la Salud	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
Sí	Orden CIN/2135/2008, de 3 de julio, BOE de 19 de julio de 2008		
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
EUGENIO MANUEL FEDRIANI MARTEL	Vicerrector de Planificación Docente		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	27316370Y		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
EUGENIO MANUEL FEDRIANI MARTEL	Vicerrector de Planificación Docente		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	27316370Y		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
CAYETANO MEDINA MOLINA	Director Académico		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	28744736A		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Ctra. de Utrera, Km. 1	41013	Sevilla	677806126
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
vrplandoc@upo.es	Sevilla		954349238

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Sevilla, AM 28 de enero de 2015
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Fisioterapia por la Universidad Pablo de Olavide	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias de la Salud		Terapia y rehabilitación	Terapia y rehabilitación	
HABILITA PARA PROFESIÓN REGULADA:		Fisioterapeuta		
RESOLUCIÓN	Resolución de 14 de febrero de 2008, BOE 27 de febrero de 2008			
NORMA	Orden CIN/2135/2008, de 3 de julio, BOE de 19 de julio de 2008			
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad Pablo de Olavide				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
058	Universidad Pablo de Olavide			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	40
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
18	114	8
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad Pablo de Olavide

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
41015883	Centro Universitario San Isidoro

1.3.2. Centro Universitario San Isidoro

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN

60	60	60
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
60	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	60.0	90.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	59.0
RESTO DE AÑOS	24.0	59.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://upo.gob.es/opencms/AlfrescoFileTransferServlet?action=download&ref=dce72d47-5974-4568-82c8-a496bflccfdc		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG01 - Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social
CG02 - Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia
CG03 - Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud
CG04 - Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extra-hospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria
CG05 - Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales
CG06 - Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente
CG07 - Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia
CG08 - Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario
CG09 - Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados
CG10 - Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos
CG11 - Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes
CG12 - Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud
CG13 - Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales
CG14 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones
CG15 - Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia
CG16 - Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial
CG17 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta

CG18 - Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios
CG19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT01 - Capacidad de análisis y síntesis
CT02 - Capacidad de organización y planificación
CT03 - Dominar la comunicación oral y escrita en la lengua castellana
CT04 - Manejar la literatura científica del campo disciplinar en inglés
CT05 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
CT06 - Capacidad de gestión de la información
CT07 - Capacidad de resolución de problemas
CT08 - Capacidad de tomar decisiones
CT09 - Capacidad de trabajo en equipo intradisciplinar e interdisciplinar
CT10 - Demostrar habilidades en las relaciones interpersonales
CT11 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad, actuando con honestidad, tolerancia y respeto a la diversidad
CT12 - Desarrollar el razonamiento crítico
CT13 - Desarrollar el compromiso ético
CT14 - Capacidad de aprendizaje autónomo
CT15 - Capacidad de adaptarse a los cambios y a las nuevas situaciones
CT16 - Desarrollar la creatividad
CT17 - Capacidad de liderazgo, iniciativa y espíritu emprendedor
CT18 - Motivación por la calidad, desarrollando responsabilidad y compromiso ético con el trabajo
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE01 - Conocer los principios y teorías de los agentes físicos y sus aplicaciones en fisioterapia. Comprender los principios de la biomecánica y la electrofisiología, y sus principales aplicaciones en el ámbito de la fisioterapia
CE02 - Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad
CE03 - Conocer y desarrollar la teoría de la comunicación y las habilidades interpersonales
CE04 - Comprender las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida
CE05 - Comprender los aspectos psicológicos en la relación fisioterapeuta-paciente
CE06 - Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo
CE07 - Identificar las estructuras anatómicas como base de conocimiento para establecer relaciones dinámicamente con la organización funcional
CE08 - Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia
CE09 - Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte básico y avanzado
CE10 - Conocer la fisiopatología de las enfermedades identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso, así como los tratamientos médico-quirúrgicos, fundamentalmente en sus aspectos fisioterapéuticos y ortopédicos
CE11 - Identificar los cambios producidos como consecuencia de la intervención de la fisioterapia. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación
CE12 - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia
CE13 - Identificar el concepto, evolución y fundamentos de la fisioterapia en sus aspectos científicos y profesionales

CE14 - Comprender la teoría general del funcionamiento, la discapacidad y la salud y su clasificación internacional, así como los modelos de intervención en fisioterapia y su práctica asistencial
CE15 - Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos
CE16 - Tener la capacidad de valorar desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo
CE17 - Comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad
CE18 - Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Fisioterapia: Masoterapia, Electroterapia, Magnetoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Climatoterapia, Talasoterapia, Termoterapia, Crioterapia, Vibroterapia, Fototerapia, Presoterapia, terapias derivadas de otros agentes físicos, así como aspectos fundamentales de la Ergoterapia y otras terapias afines al ámbito de competencia de la fisioterapia. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación
CE19 - Identificar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo
CE20 - Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de cuidados de fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo con otros profesionales en ciencias de la salud
CE21 - Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica
CE22 - Comprender y realizar los métodos y técnicas específicos referidos al aparato locomotor (incluyendo terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y quiropraxia), a los procesos neurológicos, al aparato respiratorio, al sistema cardiocirculatorio y a las alteraciones de la estática y la dinámica. Métodos y técnicas específicas que tengan en cuenta las implicaciones de la ortopedia en la fisioterapia, técnicas terapéuticas reflejas, así como otros métodos y técnicas alternativas y/o complementarias cuya seguridad y eficacia esté demostrada según el estado de desarrollo de la ciencia
CE23 - Comprender los principios ergonómicos y antropométricos. Analizar, programar y aplicar el movimiento como medida terapéutica, promoviendo la participación del paciente/usuario en su proceso
CE24 - Comprender los conceptos fundamentales de la salud y la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario
CE25 - Promover hábitos de vida saludables a través de la educación para la salud
CE26 - Comprender los factores relacionados con la salud y los problemas relacionados con la fisioterapia en los ámbitos de la Atención Primaria, Especializada y de la Salud Laboral
CE27 - Conocer el Sistema Sanitario Español y los aspectos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente aquellos en los que intervenga la fisioterapia
CE28 - Conocer y analizar los procesos de gestión de un servicio o unidad de Fisioterapia
CE29 - Conocer y aplicar los mecanismos de calidad en la práctica de fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio profesional
CE30 - Conocer las bases éticas y jurídicas de la profesión en un contexto social cambiante. Conocer los códigos éticos y deontológicos profesionales
CE31 - Prácticas preprofesionales en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias en los centros de salud, hospitales y otros centros asistenciales y que permita integrar todos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, adquiridos en todas las materias; y se desarrollarán todas las competencias profesionales, capacitando para una atención de fisioterapia eficaz
CE32 - Presentación y defensa ante el Tribunal universitario de un proyecto de fin de grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas
CE33 - Adquirir los conocimientos teóricos, las habilidades intelectuales y las destrezas técnicas y manuales necesarios para aplicar correctamente los métodos, procedimientos y técnicas específicos de masoterapia especial, como Drenaje Linfático Manual, Masaje Transverso de Cyriax, Masaje del Tejido Conjuntivo, liberación miofascial, y otros
CE34 - Conocer, comprender y aplicar los métodos globales de reequilibración estructural y funcional de la postura, como el Método de Mézières, el Método de Busquet y otros.. Relacionar la totalidad del cuerpo humano asociando sistema músculo-esquelético, esfera craneal y visceral, de forma que permita un abordaje terapéutico global e integral del paciente
CE35 - Comprender analizar y aplicar los métodos y técnicas específicos de Terapia Manual Ortopédica según los criterios de la International Federation of Orthopaedic Manual/Manipulative Physical Therapists
CE36 - Conocer y comprender el comportamiento de los fármacos en el organismo desde la Farmacocinética y la Farmacodinamia
CE37 - Conocer y describir las formas medicamentosas, las vías y pautas de administración, las reacciones adversas y las interacciones. Analizar los problemas que la utilización de medicamentos entraña en el deportista

CE38 - Analizar y comprender el fundamento del tratamiento farmacológico de los estados patológicos, especialmente de las patologías subsidiarias de tratamiento fisioterapéutico, así como del dolor y la inflamación
CE39 - Conocer y comprender los fundamentos del uso de fármacos en masoterapia, iontoforesis, sonoforesis y electroporación
CE40 - Conocer y comprender las indicaciones de los distintos tipos de dispositivos ortoprotésicos y los nuevos hallazgos técnicos e innovaciones en ortopedia
CE41 - Estudiar y analizar el manejo de dispositivos ortoprotésicos de la columna vertebral, del miembro superior y del miembro inferior
CE42 - Dominar las técnicas de búsqueda, almacenamiento y consulta de información
CE43 - Realizar la difusión y representación del conocimiento a través de técnicas y sistemas documentales
CE44 - Analizar el concepto de ciencia, conocer y utilizar el lenguaje propio y plural de la ciencia y los científicos
CE45 - Comprender y manejar los diseños de investigación en salud más utilizados
CE46 - Conocer y utilizar los criterios y niveles de Fisioterapia basada en la evidencia y desarrollar las habilidades intelectuales necesarias para realizar un análisis crítico de la literatura científica
CE47 - Conocer y comprender los distintos procedimientos actuales de diagnóstico por imagen
CE48 - Analizar e interpretar las imágenes procedentes de radiología, tomografía computerizada, resonancia nuclear magnética, gammagrafía y ecografía, especialmente del aparato locomotor

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo I.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2 Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión

4.2.1 Acceso

De acuerdo con el apartado 1 de la cláusula decimoprimer del Convenio de Adscripción, ¿el Centro Adscrito sólo permitirá el acceso a sus enseñanzas a las personas que cumplan con la titulación y demás requisitos exigidos, en cada caso, por la normativa en vigor y las disposiciones específicas de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, que puedan resultar de aplicación al Centro Adscrito?

El acceso a este Título está regulado por lo establecido en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias Oficiales de Grado, así como las demás normas que resulten de aplicación.

En este apartado, asimismo, se debe hacer referencia al cumplimiento con la Normativa de la Junta de Andalucía y más concretamente al Acuerdo de 8 de abril de 2010, de la Dirección General de Universidades, Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, por el que se establece el procedimiento para el ingreso en los estudios universitarios de Grado, así como por cualquier otro acuerdo de esta Comisión de Distrito Único sobre esta materia.

Más allá de lo allí establecido es necesario señalar los siguientes aspectos:

- Los estudiantes que quieran acceder a los estudios de graduado/a en Fisioterapia deberán tener una vinculación con la opción de Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud, al igual que los alumnos con la opción equivalente de COU.
- En cuanto a los alumnos procedentes de ciclos formativos de grado superior, se utilizarán los mismos criterios que la orden ECI/2527/2005 de 4 de julio, recoge para el acceso a la Diplomatura en Fisioterapia. Por tanto los ciclos formativos que dan acceso a los estudios de Grado en Fisioterapia son: Animación de Actividades Físicas y Deportivas. Asesoría de Imagen Personal. Estética. Análisis y Control. Fabricación de Productos Farmacéuticos y Afines. Industrias de Proceso de Pasta y Papel. Industrias de Proceso Químico. Plásticos y Caucho. Química Ambiental. Anatomía Patológica y Citología. Laboratorio de Diagnóstico Clínico. Dietética. Documentación Sanitaria. Higiene Bucodental. Imagen para el Diagnóstico. Radioterapia. Ortoprotésica. Prótesis Dentales. Salud Ambiental.

Se ofertan un total de 60 plazas en el primer año de implantación, a las que se podrá acceder por las vías y normativa anteriormente expuestas.

Para acceder a la titulación de Graduado/a en Fisioterapia por la Universidad Pablo de Olavide no se establecen pruebas de acceso especiales.

En el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, el servicio de apoyo y asesoramiento al estudiante evaluará la necesidad de realizar posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

4.2.2 Proceso de Admisión

El proceso de admisión en el Centro se realiza en el marco del Distrito Único Andaluz y de la matriculación previa del alumno en la Universidad de Adscripción, por la Secretaría del Centro a través de la Comisión de Admisión. Ésta está compuesta por tres miembros, uno designado por el Gerente

del Centro Universitario San Isidoro y otros dos por su Director Académico. La Comisión de Admisión realiza la valoración y validación de la documentación presentada por el alumno según lo previsto en las condiciones de acceso anteriormente citadas.

Adaptaciones según necesidades educativas específicas

Tanto el diseño de las infraestructuras como la composición de las diversas titulaciones ofertadas por el centro garantizan la igualdad efectiva de hombres y mujeres. En este sentido, se han tomado las medidas necesarias según lo contemplado en el RD 1614/2009, de 26 de Octubre, así como el RD 303/2010, de 15 de marzo, reguladas en la Ley Orgánica 2/2206, de 3 de mayo, de Educación. Así mismo, se contemplan fielmente los principios regulados en la Ley 51/2003 de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal a las personas con discapacidad. De modo general, el centro ha adecuado el medio físico del edificio y las distintas aulas a las necesidades de los estudiantes con discapacidad. Para ello, se han realizado las modificaciones arquitectónicas y de comunicación adecuadas, como rampas de inclinación suave y la adaptación de los ascensores al acceso con sillas de ruedas. El centro dispone de mesas adaptables a los estudiantes en sillas de ruedas, así como mecanismos de comunicación para apoyo en el seguimiento de las clases a los estudiantes con necesidades especiales.

Se garantizan las adaptaciones curriculares individualizadas de acceso así como la accesibilidad a los materiales de estudio, mediante aplicaciones tecnológicas y softwares tanto para plataformas Apple como Windows, además de creación de tutoriales y material de apoyo audiovisual y subtitulado

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3 Apoyo y Orientación a estudiantes, una vez matriculados

Conferencias y visitas a empresas

De forma complementaria a la impartición de los distintos Títulos, el Centro Universitario San Isidoro desarrollará a lo largo de todos los cursos académicos, y especialmente en los últimos cursos, conferencias y visitas a empresas con el objeto de aproximar al alumno al entorno profesional y al debate social. Éstas buscarán el logro de diferentes objetivos: aumentar la motivación de los alumnos de los primeros cursos a través de la presentación en el Centro de casos de éxito de empresas renombradas en los diferentes campos de actividad; complementar la formación del alumno a través de sesiones en las que se traten aspectos concretos, o aplicaciones particulares de elementos generalistas, de actualidad; y, en general, fomentar su espíritu emprendedor y la aproximación al entorno profesional.

Plan tutorial

El Plan Tutorial tiene como objetivo lograr un correcto desarrollo de la experiencia educativa del alumno. Cada año, el alumno contará con un tutor académico que servirá de nexo entre el alumno (y el centro). Puede actuar por iniciativa propia, para transmitir al alumno cualquier información relevante para los mismos, o bien a iniciativa del alumno cuando éste requiera de su asistencia.

Todos los grupos contarán con un tutor académico que será el responsable de analizar, de forma global, la evolución del curso académico en términos de convivencia, asistencia y rendimiento del alumnado.

Departamento de Orientación e Integración Profesional

El Departamento de Orientación e Integración Profesional será el indicado para velar acerca de la Integración Laboral de los alumnos. Éstos podrán realizar prácticas profesionales en los dos últimos cursos académicos de sus estudios que le servirán para complementar su formación académica y adquirir competencias básicas para su posterior inserción.

No obstante, la actividad de este departamento no se limita a la gestión del programa de prácticas en empresa sino asesorar al alumno ante cualquier consulta que éste pueda realizar a lo largo de sus estudios ante su integración laboral o profesional.

Jornadas de Empleo

Especialmente dirigidas a los estudiantes de último curso se celebrarán Jornadas de Empleo en las que se simultanearán sesiones en las que se preparará a los alumnos de cara a los procesos selectivos (elaboración de currículum vitae, entrevistas de trabajo, técnicas de búsqueda de empleo, etc.) así como otras en las que las propias empresas sean las que presenten a los alumnos sus programas de selección de personal.

Defensoría Universitaria

La Defensoría Universitaria es un órgano creado para velar por los derechos de toda la comunidad universitaria: estudiantes, personal docente e investigador, y personal de administración y servicios. En este sentido, atiende las reclamaciones y quejas que se le presentan, gestiona las consultas que se le formulan acerca de cómo ejercer sus derechos y lleva a cabo tareas de mediación.

Apoyo y orientación a las personas con discapacidad

El Centro, en el marco del Plan de Acción Integral para las Personas con Discapacidad aprobado por el Vicerrectorado de Participación Social de la Universidad Pablo de Olavide, desarrollará programas y actuaciones para estudiantes con diversidad funcional que comienza desde la acogida del alumno en su primera matriculación, comprende una atención individualizada a lo largo de toda su vida académica y concluye con la promoción de la inserción laboral de las personas discapacitadas tanto dentro de la comunidad universitaria como fuera de ella, a fin de contribuir a su efectiva inclusión social. Todo ello implica un plan personalizado de tutorización, orientaciones y apoyos, una coordinación entre los distintos estamentos del Centro y con la Universidad y un apoyo en el día a día, de compañeros/as hacia el alumno con discapacidad.

De acuerdo con el apartado 7 de la cláusula decimoprimer del Convenio de Adscripción, *¿los estudiantes del Centro Adscrito, y en general, todos los miembros de su comunidad académica, tendrán acceso a la Defensoría Universitaria prevista en el Título VIII de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.¿*

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS	
Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	60
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	15
Adjuntar Título Propio	

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	15

Sistemas de Transferencia y Reconocimiento de Créditos

Será de aplicación la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, de 14 de junio de 2013 (BUPO N°: 7/2013) y la Normativa de Reconocimiento en Grado de otros Estudios de Educación Superior de la UPO, de 29 de noviembre de 2012 (BUPO N° 15/2012).

(60% = 144 ECTS)

(15% = 36 ECTS)

NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Universidad Pablo de Olavide pretende convertirse en una institución con capacidad de atracción de estudiantes no sólo en su ámbito territorial más cercano, sino también en toda Andalucía, España y el resto de países que participan en la creación del Espacio Europeo de Educación Superior, sin olvidar sus otros dos ámbitos naturales de influencia, América y el Norte de África.

La presente Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos es uno de los instrumentos para la consecución de dicho objetivo. Con ella se da cumplimiento a lo dispuesto en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y además se hace realidad la voluntad de mantener una política abierta y flexible de reconocimiento y transferencia de créditos. Esta voluntad se fundamenta en la confianza entre las instituciones universitarias; una confianza sustentada en la evaluación de las correspondientes Agencias de Calidad. Además, la Universidad Pablo de Olavide considera que el Marco de Cualificaciones, tanto el europeo (MEC-EQF), como el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), son el ámbito en el que se debe desarrollar el reconocimiento de créditos.

El primer objetivo de la presente normativa es facilitar la movilidad estudiantil, tanto permanente, es decir, de quienes elijan la Universidad Pablo de Olavide como destino último para concluir sus estudios, como temporal, esto es, del estudiante que, aprovechando tanto los programas de movilidad general (SICUE y Erasmus) como los programas propios de la Universidad Pablo de Olavide, desarrollen parte de sus estudios en otra institución universitaria reconocida. La Universidad Pablo de Olavide considera que, aseguradas las competencias básicas de cada uno de los títulos, la diversidad curricular que el alumnado pueda alcanzar representa un valor añadido a su proceso de formación. Además, una política abierta de reconocimiento debe facilitar la obtención de títulos de Grado bilingües, en los términos que se establecen tanto en las memorias de aquellos títulos de Grado que contemplan esa posibilidad como en el Plan de Innovación y Desarrollo Docente de la Universidad Pablo de Olavide.

El segundo objetivo de la presente normativa es dar respuesta a las necesidades de adaptación de estudios del alumnado de Grado y postgrado que, habiendo comenzado sus estudios universitarios bajo anteriores ordenaciones, deseen o deban concluirlos en el nuevo marco del Espacio Europeo de Educación Superior.

Su tercer objetivo es regular el mecanismo administrativo por el que se debe realizar el reconocimiento de créditos para estudiantes que cursen los dobles títulos de Grado en la Universidad Pablo de Olavide.

Su cuarto objetivo es incorporar las nuevas posibilidades en materia de reconocimiento de créditos por parte de las universidades que introdujo el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, así como posteriores desarrollos normativos, que amplían y regulan con mayor destalle, entre otras

cuestiones, el reconocimiento de créditos por experiencia laboral y profesional acreditada, o la valoración de estudios universitarios no oficiales así como otros títulos oficiales del ámbito de la Educación Superior.

Por último, esta normativa pretende desarrollar lo establecido en el artículo 12.8 del Real Decreto 1393/2007, el cual establece la posibilidad de que el alumnado obtenga el reconocimiento de créditos por la realización de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Se busca favorecer, además, la formación en los valores que se recogen en el Art. 3.5 del citado Real Decreto como principios generales que deben inspirar los nuevos títulos universitarios. Asimismo, se persigue, de manera subsidiaria, fortalecer la formación en las competencias transversales que se establecen en las directrices generales para la implantación de las enseñanzas oficiales conforme al espacio europeo de educación superior en los acuerdos adoptados por el Consejo Andaluz de Universidades y, en particular, las relativas a la lengua extranjera, el emprendimiento, la gestión de la información, las nuevas tecnologías y la innovación, y otras que se puedan considerar estratégicas.

CAPÍTULO I. ÁMBITO Y OBJETO

Artículo 1. Ámbito de aplicación.

La presente normativa se aplicará a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y Máster previstas en el Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010.

Artículo 2. Definiciones y objeto.

2.1. Se entiende por "reconocimiento de créditos" la aceptación, por la Universidad Pablo de Olavide, de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales en esta u otra Universidad, son computados en otras enseñanzas oficiales distintas a efectos de obtención de un título oficial. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial.

2.2. Se entiende por "transferencia de créditos" la inclusión en el expediente del estudiante de la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad Pablo de Olavide o en otra Universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial. También podrán ser objeto de transferencia los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas en un programa de movilidad que no hayan sido objeto de reconocimiento.

CAPÍTULO II. REGLAS SOBRE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS.

Artículo 3. Del reconocimiento de créditos correspondientes a materias básicas de Grados.

3.1. El reconocimiento de los créditos correspondientes a materias básicas se regirá por las siguientes reglas:

3.1.a. Siempre que los títulos de grado de origen y de destino pertenezcan a la misma rama, se reconocerán automáticamente los créditos correspondientes a las materias de formación básica de dicha rama.

3.1.b. Cuando los títulos de grado de origen y de destino no sean de la misma rama de conocimiento, se reconocerán los créditos obtenidos en aquellas materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título de destino.

3.2. El reconocimiento de créditos de materias básicas no exime al estudiante de cursar los créditos correspondientes a las materias básicas del plan de estudios del título de destino que determine la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos correspondiente.

Artículo 4. Del Reconocimiento de créditos no adscritos a materias básicas de grados.

4.1. Los créditos no adscritos a materias básicas podrán ser reconocidos por la Universidad Pablo de Olavide, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios.

4.2. Igualmente, podrán reconocerse aquellos créditos que aporten al estudiante conocimientos o competencias de carácter transversal.

Artículo 5. Del Reconocimiento de créditos en títulos universitarios de ordenaciones legales previas y los títulos de Grado regulados por el Real Decreto 1393/2007.

5.1. Todos los créditos de los títulos de anteriores ordenaciones legales, licenciaturas y diplomaturas, que hayan sido superados en la Universidad Pablo de Olavide serán reconocidos, siempre y cuando se trate de la continuación de estudios a través de los títulos vinculados conforme a la siguiente tabla:

TÍTULO DE ORIGEN	TÍTULO DE DESTINO
Licenciatura en Derecho	Grado en Derecho
Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración	Grado en Ciencias Políticas y de la Administración
Diplomatura en Relaciones Laborales	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
Licenciatura en Ciencias del Trabajo	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas	Grado en Administración y Dirección de Empresas
	Grado en Finanzas y Contabilidad
Diplomatura en Ciencias Empresariales	Grado en Administración y Dirección de Empresas
	Grado en Finanzas y Contabilidad
Licenciatura en Humanidades	Grado en Humanidades
Licenciatura en Traducción e Interpretación	Grado en Traducción e Interpretación

Licenciatura en Ciencias Ambientales	Grado en Ciencias Ambientales
Licenciatura en Biotecnología	Grado en Biotecnología
Diplomatura en Nutrición Humana y Dietética	Grado en Nutrición Humana y Dietética
Licenciatura en Sociología	Grado en Sociología
Diplomatura en Trabajo Social	Grado en Trabajo Social
Diplomatura en Educación Social	Grado en Educación Social
Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Ingeniería Técnica en Informática de Gestión	Grado en Ingeniería Informática en Sistemas de Información

5.2. Las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de los diversos Centros se remitirán a las tablas de equivalencias entre los planes de estudios de anteriores ordenaciones y los títulos de grado que a modo de orientación figuran en el apartado décimo de sus correspondientes Memorias de Verificación. Cuando dicha tabla no haya sido incluida en la memoria de verificación del grado, las Juntas de Centro podrán aprobar y publicar la correspondiente tabla de similares características.

5.3. El reconocimiento de aquellos créditos que no se encuentren en la circunstancia descrita en los puntos 1 y 2 de este artículo se regirá por lo establecido en los artículos 3 y 4 de la presente normativa. El documento de referencia de los contenidos y competencias de los estudios realizados será la publicación oficial del plan de estudios.

Artículo 6. Del reconocimiento en Grado de estudios superiores no universitarios.

6.1. Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales en los términos que queda establecido en el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, en sus posibles desarrollos normativos, así como en los acuerdos que en su caso se suscriban en el marco del Distrito Único Universitario de Andalucía.

6.2. El reconocimiento de estos créditos no incorporará, necesariamente, la calificación de los mismos y, en cualquier caso, no computarán a efectos de baremación del expediente.

6.3. Se desarrollará una normativa que reglamente los términos y procedimientos específicos para el reconocimiento de estos créditos en la Universidad Pablo de Olavide.

Artículo 7. Del reconocimiento de enseñanzas universitarias no oficiales y de la experiencia laboral y profesional.

7.1. Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en enseñanzas universitarias no oficiales de los títulos referidos en el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

7.2. Podrán ser objeto de reconocimiento en forma de créditos la experiencia laboral y profesional acreditada, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias y conocimientos asociados a dicho título, conforme a los criterios establecidos por las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de los Centros o las Comisiones Académicas de los Másteres, y que atenderán a los siguientes criterios:

7.2.a. El reconocimiento implicará preferentemente la exención de la realización de créditos asociados a las asignaturas de prácticas externas que contemple el plan de estudios o, en su caso, a materias de contenido eminentemente práctico.

7.2.b. La valoración de la adecuación a las competencias y contenidos de la titulación se fundamentará en la documentación que aporte el estudiante solicitante y que, en cualquier caso, debe incluir un certificado de vida laboral expedido por la Seguridad Social, certificados de empresa o equivalentes que certifiquen las funciones realizadas en el puesto de trabajo y cualquier otra documentación que establezcan las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos o las Comisiones Académicas de los Másteres, con el objeto de valorar las tareas realizadas y las competencias adquiridas.

7.3. El número de créditos objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios, salvo en el caso previsto en el artículo 6.4 del Real Decreto 1393/2007, en la redacción del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

7.4. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación y no computarán a efectos de baremación del expediente.

Artículo 8. Del reconocimiento de créditos en títulos de Máster Oficial regulados por el Real Decreto 1393/2007.

8.1. Podrán ser objeto de reconocimiento las asignaturas, cursos, seminarios o materias que tengan un contenido y carga lectiva adecuadas a las ofrecidas por el título oficial de Máster, siempre que hayan sido cursadas en programas nacionales o internacionales de Doctorado o Máster Oficial.

8.2. Podrán ser igualmente reconocidas las asignaturas, cursos, seminarios o materias cursadas en el segundo ciclo de los planes de estudio conducentes a la obtención de títulos oficiales de carácter nacional y validez en todo el territorio nacional, conforme al Real Decreto 1497/1987.

8.3. El número de créditos asignado será el mismo que en el plan de estudios del Máster Oficial contenga la asignatura, materia, curso o seminario por el que se pretenda reconocimiento, no pudiendo usarse el excedente parcial de carga lectiva o créditos de origen en otros reconocimientos.

8.4. Con carácter general se establece un límite máximo de treinta créditos de carácter oficial reconocibles.

8.5. No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos superados en las materias comunes de aquellos títulos que contemplen la posibilidad de obtener distintos itinerarios o especialidades, con la finalidad de obtener dos títulos con dos especialidades diferentes. Los estudiantes podrán obtener un único título con dos itinerarios o especialidades, pero no a través del procedimiento de reconocimiento y transferencia de créditos.

8.6. Las solicitudes de reconocimiento se resolverán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en las materias superadas en origen y los previstos por el plan de estudios de destino.

8.7. En el caso de que varias materias conlleven el reconocimiento de una sola en el plan de estudios de destino, la nota media que figurará en el expediente será el resultado de calcular la nota media ponderada de las materias de origen.

8.8. Cuando en el expediente de origen sólo consten calificaciones cualitativas, se tomará la calificación según la siguiente tabla de equivalencias:

Calificación cualitativa	Calificación cuantitativa
Aprobado	6

Notable	8
Sobresaliente	9,5
Matrícula de Honor	10
Convalidada/Apta	6

8.9. Para estudiantes con expedientes extranjeros, con sistemas de calificación distintos a los españoles, la nota se calculará según se establezca en las resoluciones de la Comisión de Distrito Único Universitario de Andalucía sobre el procedimiento del cálculo de notas medias de los expedientes universitarios, así como el de la puntuación a considerar en los créditos obtenidos mediante reconocimiento.

Artículo 9. Del reconocimiento de créditos en los Dobles Títulos de Grado.

9.1. El reconocimiento de créditos es el mecanismo por el que se articula el progreso del estudiante en los dobles títulos de Grado.

9.2. Al finalizar cada periodo de evaluación, y tras el cierre de las actas correspondientes, se procederá a la actualización del expediente del estudiante por medio del reconocimiento de los créditos cursados en cada uno de los dos títulos que figuran en el itinerario del doble título de Grado aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad.

Artículo 10. Del reconocimiento y transferencia de créditos en programas de movilidad de Grado y Máster Universitario.

10.1. Se reconocerán o transferirán los créditos superados por los estudiantes en las universidades a las que asistan en el marco de un programa de movilidad, conforme a lo establecido en el correspondiente acuerdo académico.

10.2. Se considerarán incluidos en programas de movilidad aquellos estudios que se realicen al amparo de convenios interinstitucionales entre la Universidad Pablo de Olavide y otras universidades, bien dentro de un marco general como el establecido por los programas ERASMUS, SICUE u otros, o bien dentro del marco de convenios específicos entre universidades.

10.3. En los casos de créditos superados durante estancias de libre movilidad, se atenderá a lo dispuesto con carácter general en la presente normativa a efectos de reconocimiento de créditos.

Artículo 11. Del reconocimiento de créditos en Grado de títulos del Sistema Universitario Andaluz

Se reconocerán todos los créditos superados en títulos de Grado de universidades públicas andaluzas que constituyan parte del 75% de las enseñanzas comunes al correspondiente título de Grado de la Universidad Pablo de Olavide, conforme a lo acordado por el Consejo Andaluz de Universidades, en fecha 22 de enero de 2008.

Artículo 12. Del reconocimiento de créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

12.1. Se podrán reconocer hasta un máximo de seis créditos al estudiante de Grado de la Universidad Pablo de Olavide, por su participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

12.2. Los estudiantes de Máster Universitario podrán obtener reconocimiento académico de créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de dos créditos del total del plan de estudios cursado.

12.3. Se desarrollará una normativa que reglamente los términos y procedimientos específicos para el reconocimiento de estos créditos en la Universidad Pablo de Olavide.

Artículo 13. Del reconocimiento del trabajo final de Grado o Máster Universitario.

Puesto que el trabajo final, tanto de Grado como de Máster Universitario, está orientado hacia la evaluación de las competencias asociadas al título oficial, no podrá ser en ningún caso objeto de reconocimiento.

Artículo 14. Unidad de reconocimiento.

El reconocimiento de créditos se realizará a través de las unidades certificables, no pudiendo desarrollarse a través de fracciones de las mismas.

Artículo 15. Regla básica de transferencia de créditos.

En los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante se incluirá la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad Pablo de Olavide o en otra Universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial, así como los créditos obtenidos, y no reconocidos, en un programa de movilidad.

Artículo 16. Inscripción en el expediente de los créditos reconocidos y transferidos.

16.1. Los créditos reconocidos o transferidos, en forma de unidad evaluable y certificable, pasarán a consignarse en el expediente del estudiante con la designación original literal (Asignatura, Materia y Módulo, si constan), la tipología (Formación Básica, Obligatoria, Optativa, si constan), el número de dichos créditos (ECTS), la calificación (en caso de otros sistemas de calificaciones, deberán acompañarse de su equivalente español), así como la Universidad de origen. Igualmente, se hará constar su condición de créditos reconocidos o transferidos.

16.2. En el caso de que la información anterior provenga de países o universidades con lenguas oficiales distintas al castellano, se hará constar la designación original literal en su lengua original siempre que sea posible, y su traducción al castellano así como su traducción a la lengua inglesa para el Suplemento Europeo al Título, si fuera necesaria.

CAPÍTULO III. PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y ÓRGANOS COMPETENTES

Artículo 17. Órganos competentes.

17.1. Los Centros responsables de la titulación de acogida serán los encargados de formular la resolución de reconocimiento y transferencia de los créditos de Grado contemplados en la presente normativa, a través de las comisiones constituidas con dicha finalidad. A tal efecto, la Unidad de Centros gestionará todo el procedimiento administrativo de reconocimiento y transferencia.

17.2. Se constituirá en la Universidad Pablo de Olavide una Comisión General de Reconocimiento y Transferencia de Créditos encargada de establecer los principios comunes de reconocimiento y transferencia en titulaciones de Grado, en cuya composición se favorecerá la presencia equilibrada de mujeres y hombres.

17.3. La Comisión Académica de cada programa de Máster Oficial será la encargada del reconocimiento de los créditos de Postgrado, siempre y cuando las solicitudes de reconocimiento no excedan de los diez créditos. En caso contrario, la Comisión de Postgrado será el órgano competente para resolver en base a la propuesta de reconocimiento elevada por la Comisión Académica y fundamentada en las equivalencias y adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias objeto de reconocimiento.

Artículo 18. Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de Centro.

18.1. Los Centros universitarios deberán constituir una Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos, que será la responsable de la resolución de las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos respecto de las titulaciones de Grado que imparten.

18.2. Las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos tendrán la siguiente composición:

- a) El Decano o Director, o Decana o Directora de Centro, que asumirá la presidencia.
- b) Tres miembros del profesorado doctor con vinculación permanente a la Universidad, designados por la Junta de Centro y pertenecientes a diferentes ámbitos de conocimiento del Departamento o Departamentos que impartan materias básicas y obligatorias en la titulación o titulaciones que el Centro oferte.
- c) Un estudiante o una estudiante, designado por la Junta de Centro.
- d) La Jefatura de la Unidad de Centros, que actuará como Secretario/a con voz y sin voto.

18.3. El mandato de las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos será coincidente con el de la Junta de Centro a la que pertenezca.

18.4. En los casos de reconocimiento y transferencia de créditos superados en programas de movilidad de Grado a los que se refiere el artículo 10.1 de esta normativa, las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de los Centros podrán delegar la resolución del reconocimiento en los responsables de la coordinación académica de la movilidad del Centro o en los tutores o tutoras responsables de los **acuerdos académicos**.

Artículo 19. Comisión General de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de Grado.

19.1. La Comisión General de Reconocimiento y Transferencia de Créditos será la encargada de elevar al Rector o Rectora las propuestas de resolución de los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones de reconoci-

miento y transferencia de créditos que emitan los Centros con respecto a las solicitudes de reconocimiento y transferencia en los títulos de Grado.

19.2. La Comisión General de Reconocimiento y Transferencia de Créditos tendrá la siguiente composición:

- a) El Vicerrector o Vicerrectora de Planificación Docente y Profesorado, o Vicerrector o Vicerrectora competente en la materia, que ejercerá la Presidencia.
- b) Un miembro de cada Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de Centros, que deberá abstenerse en todos los casos en que la Comisión General tenga que pronunciarse sobre una resolución emitida por su propio Centro.
- c) Un estudiante, designado por la Presidencia, entre los miembros de las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de los Centros.
- d) La Directora o Director del Área de Gestión de Grado, con voz pero sin voto, y que actuará como Secretaria/o.

Artículo 20. Procedimiento para la solicitud de reconocimiento y transferencia de créditos.

20.1. El procedimiento de reconocimiento y transferencia de créditos se iniciará a instancia de la persona interesada que, en cualquier caso, deberá haber sido admitida en los estudios correspondientes.

20.2. Las solicitudes de reconocimiento de créditos de Grado se dirigirán a las Decanas y los Decanos o Directores y Directoras de Centro, en su calidad de presidentas o presidentes de las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos, mientras que las de Postgrado se dirigirán a la Presidencia del Centro de Estudios de Postgrado.

20.3. La Universidad aprobará el correspondiente procedimiento para la tramitación de las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos, que serán cursadas dentro del plazo que a tal efecto fije la Universidad para cada curso académico, conforme a los criterios generales establecidos por ésta.

Artículo 21. Resolución de reconocimiento y transferencia.

21.1. En la resolución de reconocimiento y transferencia se harán constar los créditos de Grado y Postgrado reconocidos, articulados en unidades certificables, así como las asignaturas del Plan de Estudios del Grado o Postgrado de la Universidad Pablo de Olavide al que se haya tenido acceso que el estudiante deberá cursar para obtener dicho título.

21.2. Las asignaturas, materias, cursos o seminarios objeto de reconocimiento mantendrán las calificaciones de origen.

21.3. La suma de los créditos reconocidos y de los créditos de las asignaturas del Plan de Estudios del Grado de la Universidad Pablo de Olavide podrá exceder hasta un 10% el mínimo requerido para la obtención del título. Este límite no resultará aplicable al supuesto previsto en el artículo 5.1.

21.4. En la resolución de reconocimiento y transferencia se harán constar los créditos transferidos, articulados en unidades certificables.

Artículo 22. Precios públicos

El importe a satisfacer por los conceptos de reconocimientos y transferencias serán los que anualmente se determinen mediante Decreto por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma Andaluza, para la prestación de los servicios académicos y administrativos universitarios, de todas la Universidades Públicas de Andalucía.

Disposición Adicional Primera.

En el caso de títulos oficiales que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas, para los que el Gobierno haya establecido las condiciones a las que han de adecuarse los planes de estudios, se reconocerán los créditos de los módulos definidos en la correspondiente norma reguladora.

Disposición Adicional Segunda

Los reconocimientos de estudios universitarios españoles o extranjeros, alegados a los efectos del ingreso en enseñanzas oficiales de Grado se realizarán de acuerdo con las previsiones establecidas en los artículos 56 y 57 del Real Decreto 1892/2008, de 14 noviembre. Asimismo, las solicitudes de convalidación parcial de estudios extranjeros, se realizarán de acuerdo con la regulación prevista en el Real Decreto 285/2004, de 20 de febrero.

Disposición Adicional Tercera

Todas las referencias que aparezcan en el texto de la presente norma, relativas al colectivo de estudiantes, cuyo género sea masculino estarán haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo, por tanto, la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

Disposición Transitoria Única.

Los criterios generales y procedimientos en materia de convalidación y adaptación entre estudios universitarios oficiales anteriores a los regulados por el Real Decreto 1393/2007 seguirán rigiéndose por la normativa correspondiente.

Disposición Derogatoria Única.

Queda derogada la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos aprobada en Consejo de Gobierno de 25 de febrero de 2010.

Disposición Final Primera.

Se habilita a los Vicerrectores o Vicerrectoras de Planificación Docente y Profesorado y de Postgrado para desarrollar la presente normativa.

Disposición Final Segunda.

Esta normativa entrará en vigor el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO EN GRADO DE OTROS ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

-PREÁMBULO-

Nuestra normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, pese a ser relativamente reciente, debe ser modificada para adaptarse a las novedades legislativas aprobadas con posterioridad. El reconocimiento en grado de otras titulaciones del ámbito de la educación superior es una de estas cuestiones que requieren actualización.

Este tipo de reconocimiento viene a concretar uno de los objetivos de la implantación del EEES, i.e. el de favorecer la movilidad de estudiantes, ya sea en el espacio (territorial), entre titulaciones de una misma enseñanza (en nuestro caso entre grados) o entre las distintas enseñanzas que configuran el ámbito de educación superior.

El reconocimiento de los títulos de formación profesional superior ya se estaba produciendo en un gran número de universidades antes de la implantación de los grados. En nuestra universidad no contamos con esta experiencia. Hasta la fecha, a falta de reglamentación propia, y en un contexto de cierta indefinición de la normativa estatal y autonómica, no se han realizado este tipo de reconocimientos.

La aprobación del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, que regula de manera expresa e integral el reconocimiento de estudios en el ámbito de la educación superior y establece su aplicación a partir del curso 2012/2013, cambia el contexto, y demanda por nuestra parte una doble actuación, que ha de afrontarse de manera simultánea; por un lado, se debe adaptar nuestra normativa y, por otro lado, se debe establecer una reglamentación que especifique los criterios para llevar a cabo este tipo de reconocimientos y el procedimiento asociado al mismo.

El objetivo de esta instrucción es establecer esos criterios y el procedimiento que nos permitan, desde este curso 2012/2013, llevar a cabo este tipo de reconocimiento de manera eficaz y de acuerdo con el Real Decreto 1618/2011, mientras que se actualiza y desarrolla de manera reglamentaria nuestra normativa de reconocimiento y transferencia de créditos.

-Aspectos principales del Real Decreto 1618/2011 a tener en cuenta-

1) Objeto de reconocimiento en grado.

En nuestro caso (siendo los grados el destino), en principio, el objeto de reconocimiento son las enseñanzas completas (i.e. títulos oficiales de graduado en enseñanzas artísticas, técnico superior de formación profesional, técnico superior de artes plásticas y diseño, técnico deportivo superior o equivalentes/homologados) (art.2.2 primer párrafo).

El reconocimiento se realiza en función de la similitud entre competencias, conocimientos y resultados de aprendizaje (art. 4.1), pero además se establece que el reconocimiento debe producirse por un número mínimo de créditos (art. 4.2)1 para nuestros estudiantes en posesión de un título de educación superior que tenga una relación directa con los estudios de grado en los que está matriculado.

En un primer momento, la existencia de relación directa queda fijada por su adscripción a una misma rama de conocimiento según las tablas de adscripción que incorpora el Real Decreto en su Anexo 2, aunque deberá ser objeto de posterior concreción en acuerdos entre la administración educativa correspondiente y las universidades (art. 5).

En nuestro caso, mientras no se adopten los mencionados acuerdos de reconocimiento directo entre titulaciones, serán las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de los Centros las que decidan si existe relación directa entre el título oficial de educación superior no universitaria de origen y el título de grado universitario de destino. Para ello tendrán en cuenta que los estudios de origen impliquen la adquisición de competencias, conocimientos y resultados de aprendizaje similares a los de destino. Las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de los Centros deberán respetar la adscripción de los títulos de origen a las ramas de conocimiento contempladas en el Anexo 2. Esta decisión adoptada por las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de los Centros deberá ser motivada y será susceptible de revisión ante la Comisión General de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad.

Además el Real Decreto establece que, en los casos en los que exista una relación directa entre títulos, "deberá ser objeto de reconocimiento, total o parcial, la formación práctica superada de similar naturaleza" (módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo en la FP de grado superior; los créditos asignados a la fase de formación práctica en empresas en los Grados Superiores Artes Plásticas y Diseño; y los créditos asignados a la fase o módulo de Formación Práctica de las Enseñanzas Deportivas).

La formación práctica, como el resto de los módulos, también puede ser objeto de reconocimiento cuando no existe relación directa.

2) Límites al reconocimiento.-

De acuerdo con el art. 6, el reconocimiento no puede llevar aparejado quedar exento de la realización del trabajo de fin grado. El número de créditos reconocidos no podrá superar 144 créditos (60% de los créditos del plan de estudios).

3) Entrada en vigor y plazos.-

La norma nos obliga a abrir, a partir del curso 2012/2013, un plazo de solicitudes de un mes a contar desde la inauguración oficial del curso académico (art. 7), que deberán resolverse en un plazo de tres meses (aplicándose el silencio negativo cuando no se notifique resolución).

Igualmente, estipula que sus previsiones serán de aplicación a los reconocimientos de alumnos solicitantes que inicien estudios en grado a partir del curso 2012/2013 (disposición final tercera, punto 2).

-Instrucciones-

Artículo 1. Sobre el establecimiento de términos de reconocimiento.

1. Corresponde a las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de los Centros, ya sea por iniciativa propia o ante la recepción de una solicitud concreta, establecer los términos de reconocimiento entre sus grados y otras titulaciones de educación grado superior. Estos términos podrán ser revisados tanto por iniciativa propia de la Comisión o de la Comisión General de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad como por la aprobación de nuevos desarrollos normativos o posibles convenios que se establezcan con las autoridades educativas. Como regla general estas revisiones o actualizaciones no tendrán efecto retroactivo para las solicitudes de reconocimiento resueltas con anterioridad.

2. En los casos en que se determine la existencia de relación directa, las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de los Centros establecerán los términos del reconocimiento de acuerdo con un modelo común en cuya elaboración deberán:

- a) Establecer el número total de créditos reconocidos (teniendo en cuenta el mínimo garantizado).
- b) Determinar la naturaleza o tipología de los créditos reconocidos (básicos, obligatorios u optativos).
- c) Podrán, igualmente, optar por reconocimiento individualizado de módulos o "conjuntos de créditos reconocidos" (o combinaciones de ambos)
- d) Identificar, si procede, las asignaturas del grado que quedan exentas de matrícula, ya sea para evitar repetición de aprendizajes o para regular el progreso del estudiante en el plan de estudios.
- e) Para favorecer el encaje de los créditos reconocidos en el cómputo de créditos de distintas modalidades (básicas, obligatorias y optativas), como regla general, el total dentro de cada categoría debe ser igual o múltiplo de los créditos de las asignaturas de cada tipo en el grado de referencia.

3. En el caso de reconocimiento específico de módulos, y de cara a fijar el número de créditos ECTS a reconocer cuando los planes de estudios no establezcan la equivalencia de la dedicación en créditos ECTS, se consultará a modo de orientación, las especificaciones en el Real Decreto de adaptación al RD 1147/2011 correspondiente al mismo título2.

Artículo 2. Sobre la inscripción de los créditos reconocidos en el expediente y efectos sobre el límite de créditos matriculables.

1. Sin perjuicio de las demás previsiones establecidas en nuestra normativa de reconocimiento y transferencia de créditos sobre la inscripción en el expediente de los créditos reconocidos (art. 14), los créditos reconocidos no tendrá calificación específica y no contarán en el cálculo de la nota media del expediente. Solamente en el caso de reconocimiento específico e integro de módulos, se incorporará la calificación de la titulación de origen, pero igualmente no contará a efectos del cálculo de la nota media del expediente.

2. Los créditos reconocidos no contarán a los efectos de la aplicación de los límites de créditos matriculables que establece la normativa de progreso y permanencia.

Artículo 3. Ámbito subjetivo

1. La aplicación del reconocimiento en estos términos se aplicará a las solicitudes de alumnos de nuevo ingreso.

2. En el caso de solicitudes de alumnos en otras circunstancias, la aplicación de los términos establecidos será sometida a consideración en cada caso por las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de los Centros, de manera que, atendiendo al expediente del solicitante, el reconocimiento de créditos se adapte a su situación de progreso en la planificación de los estudios.

Artículo 4. Sobre la apertura del plazo de solicitudes durante el curso 2012/2013.

1. Se abrirá el plazo preceptivo para la presentación de solicitudes de manera inmediata tras la aprobación de esta instrucción en Consejo de Gobierno.

2. La apertura de plazo irá acompañada de notificaciones informativas publicadas en las páginas webs de la unidad de gestión de grado y unidad de centros.

Modelo para el establecimiento de los términos de reconocimiento entre Grados y otros títulos Educación Superior

A establecer por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del Centro

Titulación de Educación Superior: Año del plan de estudios (Real Decreto que establece el título y fija sus enseñanzas mínimas). Título de Grado: En caso de relación directa (misma rama): número de créditos ECTS garantizados (según Anexo 1 RD 1618/2011)

En el caso de Reconocimiento de la Titulación (existe relación directa) se puede reconocer la titulación en su conjunto o especificar los módulos que son objeto de reconocimiento; en el caso del reconocimiento de la titulación en su conjunto se puede reconocer adicionalmente de manera expresa el módulo de formación práctica. En cualquier caso el número total (Xt) de créditos ECTS debe alcanzar el mínimo garantizado (Anexo 1 RD 1618/2011)

Tipo de créditos que se reconocen según tipo de formación en grado	Número de créditos ECTS
Créditos reconocidos básicos	X
Créditos reconocidos obligatorios	X
Créditos reconocidos optativos	X
Reconocimiento expreso de módulo (especificar tipo de créditos, B, Ob. ó Opt.)	X
Reconocimiento expreso de módulo de formación práctica (especificar tipo de créditos, Ob. ó Opt.)	X
	Xt

Asignaturas que quedan exentas de matrícula (si procede):

Nombre	Código

Cuando no exista una relación directa, la comisión establecerá el módulo o módulos susceptibles de reconocimiento, el número de créditos que se reconocen y la naturaleza de los mismos según su actividad formativa (básicos, obligatorios. u optativos) e igualmente, si procede, el nombre de la asignatura o asignaturas que quedan exentas de matrícula.

1. 30 ECTS en el caso de Técnico Superior de Formación Profesional ó Artes Plásticas y Diseño; 27 ECTS en el caso de titulaciones de Técnico Deportivo Superior; y 36 ECTS en el caso de Titulaciones de Grado Artísticas (véase Anexo 1 del RD 1618/2011)

2. El Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo. en su art. 10.3. sobre la estructura de los módulos profesionales, establece en su apartado g) que se debe especificar el número de créditos ECTS de cada módulo profesional en los ciclos formativos de grado superior y cursos de especialización.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Enseñanzas Básicas: se imparte sobre el grupo completo, e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Esta enseñanza comprende la lección magistral del profesor que será preferentemente participativa, el proceso de debate y el análisis de supuestos. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, etc.		
Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo: se imparten sobre grupos reducidos y su contenido versa sobre prácticas de índole tecnológico y, fundamentalmente, preclínico, así como sobre el desarrollo de supuestos prácticos y procesos simulados del rol profesional, que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante. Estas actividades se impartirán habitualmente en los laboratorios de prácticas.		
Prácticas clínicas tuteladas: Consisten en la realización de prácticas preprofesionales realizadas sobre pacientes reales bajo la orientación y supervisión de profesionales tutores.		
Actividades Dirigidas: se llevan a cabo sobre grupos muy reducidos o de manera individual. Están destinadas a funcionar como seminarios o como tutorías programadas en los que se dirija por parte del profesor el proceso de resolución autónoma por el estudiante de problemas relacionados con los contenidos de la materia.		
Trabajo Fin de Grado. Requiere de la tutoría personal del alumno por parte del profesor en orden al desarrollo y elaboración del mismo.		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral, preferentemente participativa,		
Prácticas de laboratorio		
Estudio de casos		
Resolución de problemas		
Realización de trabajos individuales o en grupo		
Exposición de trabajos individuales o en grupo		
Tutorías programadas.		
Prácticas clínicas tuteladas		
Realización del cuaderno de prácticas clínicas		
Realización de prácticas de disección		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Pruebas escritas de desarrollo, de redacción abierta corta, pruebas objetivas de elección múltiple.		
Pruebas de carácter práctico (adquisición de habilidades y destrezas).		
Pruebas orales sobre estudio de casos y resolución de problemas.		
Realización de trabajos		
Presentación de trabajos		
Participación en actividades presenciales		
Informes de los tutores de prácticas clínicas tuteladas		
Trabajo Fin de Grado		
5.5 NIVEL 1: Formación Básica en Ciencias de la Salud		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Anatomía Humana		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Anatomía Humana
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Anatomía del Aparato Locomotor		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Anatomía General		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
B) Resultados del aprendizaje El alumno identifica las estructuras anatómicas del cuerpo humano. El alumno conoce la anatomía humana de forma que es capaz de relacionar las diferentes estructuras anatómicas y funcionales, y sabe localizarlas de manera precisa para realizar cualquier actuación fisioterapéutica. El estudiante conoce e identifica los cambios estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la Fisioterapia. El alumno conoce la anatomía de los órganos, aparatos y sistemas, de forma que le permite comprender la fisiología y la fisiopatología. El alumno aplica los conocimientos, elabora argumentos y resuelve problemas dentro de su área de estudio. Conoce y comprende la morfología de las personas, tanto sanas como enfermas en el medio natural y social.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Anatomía del Aparato Locomotor 1. Generalidades: Concepto y terminología anatómica. Planos y ejes del espacio. Definición de órgano, aparato y sistema. Osteología. Artrología. Miología. Anatomía funcional. Angiología. Neuroanatomía. 2. Estudio del aparato locomotor: a) Embriología. b) El Tronco: Columna vertebral. Regiones y articulaciones vertebrales. Músculos y Aponeurosis de la espalda. El Tórax. Esternón, costillas y cartílagos costales. Articulaciones costo-vertebrales. Organización neuromuscular, demoneural y vascular de las paredes torácicas. Músculos inspiradores y espiradores. La pelvis. Articulaciones sacroilíacas y sínfisis del pubis. Estudio neuromuscular del fondo lumbo-ilíaco y del diafragma. Dinámica respiratoria del diafragma. Organización neuromuscular y vasculonerviosa de las paredes del abdomen. Organización neuromuscular del periné. c) Cabeza y cuello: el esqueleto cefálico. Mandíbula. Articulación temporomandibular. Organización neuromuscular de la masticación y del nervio facial. Músculos de la mímica. Sensibilidad de la cabeza. Nervio trigémino. Organización neuromuscular del cuello. Vascularización arterial cérvico-cefálica. Vascularización venosa y linfática del exocráneo cara y cuello. Sensibilidad del cuello. d) Estudio de la Extremidad Superior: Esqueleto y articulaciones de la cintura escapular. El complejo articular del hombro. Cúbito y radio. Articulación del codo. Articulaciones radio-cubitales. El carpo, metacarpo y falanges. Articulación de la muñeca. Articulaciones de la mano y los dedos. Nervios raquídeos. Plexo braquial. Sistemas neuromusculares derivados de los troncos secundarios anterior y posterior en el hombro. Sistema neuromuscular de los nervios circunflejo o axilar, cubital, y mediano. Organización arterial, venosa y linfática del miembro superior. e) Estudio de la extremidad inferior: Organización osteoarticular y neuromuscular del miembro inferior. Plexo lumbar. Sistemas neuromusculares de los nervios obturador y femoral. Musculatura de la región anterior e interna del muslo. Organización neuromuscular del plexo sacro. Sistemas neuromusculares de la cadera. Músculos de la región glútea. Organización neuromuscular del nervio ciático. Musculatura de la región posterior del muslo. Organización neuromuscular del ciático poplíteo externo. Musculatura de la región anterior y externa de la pierna y de la región dorsal del pie. Organización neuromuscular del ciático poplíteo interno. Musculatura de la región posterior de la pierna y de la región plantar. Organización arterial, venosa y linfática del miembro inferior. Anatomía General 1. Órganos, Aparatos y Sistemas. a) Aparato Digestivo: Estudio de la cavidad bucal. Dientes. Lengua. Glándulas salivares. Faringe. Estudio del esófago y el estómago. Duodeno, páncreas y bazo. Hígado y vías biliares. Yeyuno. Íleon. Colon. Recto y ano. Peritoneo y cavidad peritoneal. b) Aparato Cardiorrespiratorio: Circulación aérea en las vías respiratorias. Fosas nasales. Laringe, tráquea y bronquios. Pulmón. Pleuras parietal y visceral. Pedículo e hilo pulmonares. Corazón: configuración externa e interna. Vascularización e inervación cardíaca. Pericardio visceral y parietal. Arteria aorta. Porciones, trayecto y principales ramas terminales. Grandes troncos venosos. Venas. Cavas superior e inferior. Sistema venoso porta. Sistemas venosos ácigos y hemiácigos. Generalidades sobre el sistema linfático. El conducto torácico. c) Aparato Génitourinario: Aparato urinario: riñones y uréteres. Vejiga de la orina y uretra. Aparato genital masculino. Aparato genital femenino. Glándula mamaria. 2. Neuroanatomía: El Sistema Nervioso. Organización y Desarrollo del Sistema Nervioso. La Médula espinal: Citoarquitectura, mieloarquitectura, Morfología. Meninges medulares. Vascularización. Tronco del encéfalo: Citoarquitectura y mieloarquitectura. Morfología externa. Pares craneales. Cerebelo. Estructura y conexiones cerebelosas. Diencefalo: tálamo e hipotálamo. Sistema hipotálamo-hipofisario. Hemisferios cerebrales. Configuración. Corteza cerebral. Estructura y configuración cortical. Subdivisión funcional de la corteza. Los núcleos basales y sus conexiones. Organización fibrilar del cerebro. Meninges encefálicas y sistema ventricular. El líquido cefalorraquídeo. Vascularización cerebral. El globo ocular y sus anejos. La retina y las vías ópticas. El oído interno. El oído medio y externo. Vías acústicas y vestibulares. Sensibilidad exteroceptiva. Sentido del olfato y vías olfativas. Sentido del gusto y vías gustativas. Sentido del tacto. Vías nociceptivas. El Sistema motor. Vía piramidal y vías extrapiramidales. Sistema nervioso autónomo. Sistema parasimpático. Sistema simpático.		

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social		
CG02 - Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT01 - Capacidad de análisis y síntesis		
CT02 - Capacidad de organización y planificación		
CT03 - Dominar la comunicación oral y escrita en la lengua castellana		
CT05 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio		
CT06 - Capacidad de gestión de la información		
CT07 - Capacidad de resolución de problemas		
CT09 - Capacidad de trabajo en equipo intradisciplinar e interdisciplinar		
CT10 - Demostrar habilidades en las relaciones interpersonales		
CT11 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad, actuando con honestidad, tolerancia y respeto a la diversidad		
CT12 - Desarrollar el razonamiento crítico		
CT13 - Desarrollar el compromiso ético		
CT14 - Capacidad de aprendizaje autónomo		
CT18 - Motivación por la calidad, desarrollando responsabilidad y compromiso ético con el trabajo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE07 - Identificar las estructuras anatómicas como base de conocimiento para establecer relaciones dinámicamente con la organización funcional		
CE08 - Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanzas Básicas: se imparte sobre el grupo completo, e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Esta enseñanza comprende la lección magistral del profesor que será preferentemente participativa, el proceso de debate y el análisis de supuestos.	84	40

Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, etc.		
Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo: se imparten sobre grupos reducidos y su contenido versa sobre prácticas de índole tecnológico y, fundamentalmente, preclínico, así como sobre el desarrollo de supuestos prácticos y procesos simulados del rol profesional, que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante. Estas actividades se impartirán habitualmente en los laboratorios de prácticas.	36	40
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral, preferentemente participativa,		
Prácticas de laboratorio		
Estudio de casos		
Resolución de problemas		
Realización de prácticas de disección		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas de desarrollo, de redacción abierta corta, pruebas objetivas de elección múltiple.	50.0	65.0
Pruebas de carácter práctico (adquisición de habilidades y destrezas).	10.0	20.0
Pruebas orales sobre estudio de casos y resolución de problemas.	0.0	10.0
Realización de trabajos	10.0	20.0
Participación en actividades presenciales	5.0	10.0
NIVEL 2: Fisiología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Fisiología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEG0	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Fisiología Humana			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Básica	6	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
	6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
B) Resultados del aprendizaje Conoce la estructura y funcionamiento de los distintos órganos y sistemas que integran el cuerpo humano. El alumno conoce y comprende el normal funcionamiento de los diferentes aparatos y sistemas, de forma que le permita entender en su momento los procesos patológicos de cada uno de estos y la acción de los tratamientos médico quirúrgicos a aplicar. El alumno conoce e identifica los cambios fisiológicos que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia.			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
Asignatura		Contenido	
Fisiología Humana		Principios generales. Introducción a la Fisiología. Fisiología sensorial del nervio y muscular. Fisiología sanguínea y sistema inmunológico. Fisiología del sistema cardiovascular. Fisiología renal y líquidos corporales. Fisiología respiratoria. Fisiología del aparato digestivo. Fisiología endocrina. Fisiología del sistema nervioso. Fisiología de la reproducción.	
5.5.1.4 OBSERVACIONES			
5.5.1.5 COMPETENCIAS			
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES			
CG01 - Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social			
CG02 - Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia			
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio			
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio			
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética			

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT01 - Capacidad de análisis y síntesis		
CT02 - Capacidad de organización y planificación		
CT03 - Dominar la comunicación oral y escrita en la lengua castellana		
CT05 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio		
CT06 - Capacidad de gestión de la información		
CT07 - Capacidad de resolución de problemas		
CT09 - Capacidad de trabajo en equipo intradisciplinar e interdisciplinar		
CT10 - Demostrar habilidades en las relaciones interpersonales		
CT11 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad, actuando con honestidad, tolerancia y respeto a la diversidad		
CT12 - Desarrollar el razonamiento crítico		
CT13 - Desarrollar el compromiso ético		
CT14 - Capacidad de aprendizaje autónomo		
CT18 - Motivación por la calidad, desarrollando responsabilidad y compromiso ético con el trabajo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE07 - Identificar las estructuras anatómicas como base de conocimiento para establecer relaciones dinámicamente con la organización funcional		
CE08 - Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanzas Básicas: se imparte sobre el grupo completo, e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Esta enseñanza comprende la lección magistral del profesor que será preferentemente participativa, el proceso de debate y el análisis de supuestos. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, etc.	42	40
Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo: se imparten sobre grupos reducidos y su contenido versa sobre prácticas de índole tecnológico y, fundamentalmente, preclínico, así como sobre el desarrollo de supuestos prácticos y procesos simulados del rol profesional, que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante. Estas actividades se impartirán habitualmente en los laboratorios de prácticas.	18	40
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral, preferentemente participativa,		
Prácticas de laboratorio		
Estudio de casos		
Resolución de problemas		

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas de desarrollo, de redacción abierta corta, pruebas objetivas de elección múltiple.	50.0	65.0
Pruebas de carácter práctico (adquisición de habilidades y destrezas).	10.0	20.0
Pruebas orales sobre estudio de casos y resolución de problemas.	0.0	10.0
Realización de trabajos	10.0	20.0
Participación en actividades presenciales	5.0	10.0
NIVEL 2: Bioquímica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Bioquímica
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Bioquímica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
B) Resultados del aprendizaje El alumno conoce los principios básicos que rigen la organización estructural y funcional de los seres vivos. El alumno comprende los mecanismos moleculares utilizados por los seres vivos en el desarrollo de sus funciones. El alumno conoce las reacciones bioquímicas y la regulación e integración de las mismas en las distintas rutas metabólicas. El alumno comprende el significado de la bioquímica en relación con la fisioterapia. Ha adquirido conocimientos sobre material y técnicas básicas de laboratorio bioquímico.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Asignatura	Contenido	
Bioquímica	Introducción general a la bioquímica. Estructura y función de las proteínas. Enzimología. Metabolismo y respiración celular. Metabolismo de glúcidos, lípidos y compuesto nitrogenados. Base molecular de la genética. Cambios metabólicos durante el ejercicio.	
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social		
CG02 - Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT01 - Capacidad de análisis y síntesis		
CT02 - Capacidad de organización y planificación		
CT03 - Dominar la comunicación oral y escrita en la lengua castellana		
CT05 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio		
CT06 - Capacidad de gestión de la información		
CT07 - Capacidad de resolución de problemas		
CT09 - Capacidad de trabajo en equipo intradisciplinar e interdisciplinar		
CT10 - Demostrar habilidades en las relaciones interpersonales		
CT11 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad, actuando con honestidad, tolerancia y respeto a la diversidad		
CT12 - Desarrollar el razonamiento crítico		
CT13 - Desarrollar el compromiso ético		

CT14 - Capacidad de aprendizaje autónomo		
CT18 - Motivación por la calidad, desarrollando responsabilidad y compromiso ético con el trabajo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE07 - Identificar las estructuras anatómicas como base de conocimiento para establecer relaciones dinámicamente con la organización funcional		
CE08 - Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanzas Básicas: se imparte sobre el grupo completo, e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Esta enseñanza comprende la lección magistral del profesor que será preferentemente participativa, el proceso de debate y el análisis de supuestos. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, etc.	60	40
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral, preferentemente participativa,		
Estudio de casos		
Resolución de problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas de desarrollo, de redacción abierta corta, pruebas objetivas de elección múltiple.	50.0	70.0
Realización de trabajos	25.0	40.0
Participación en actividades presenciales	5.0	10.0
NIVEL 2: Psicología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Psicología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
B) Resultados del aprendizaje El alumno identifica los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud y en los procesos de enfermedad de las personas, familia y comunidad. El alumno comprende y practica las teorías del aprendizaje. El alumno conoce y comprende los aspectos psicológicos que influyen en la relación fisioterapeuta-paciente, y maneja herramientas para conseguir una buena adhesión al tratamiento de fisioterapia. El alumno identifica los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo. El alumno conoce e identifica los problemas psicológicos derivados de la violencia de género.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Asignatura	Contenido	
Psicología	La psicología en las ciencias de salud, teorías del aprendizaje, el comportamiento humano, los procesos psicosomáticos: de la emoción a la lesión. Conciencia, atención, percepción, memoria, pensamiento y lenguaje, inteligencia, afectividad, psicomotricidad, cuerpo y corporalidad, sexualidad humana. Infancia, adolescencia, vejez. La enfermedad y la salud como proceso humano, conductas de salud, enfermedad y riesgo, enfermedad y familia, la enfermedad crónica, el enfermo terminal y duelo, relación profesional sanitario-paciente, la comunicación en la relación terapéutica. El estrés psicosocial, apoyo social y salud, aspectos psicológicos del mundo laboral: síndrome de burnout.	
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social		
CG02 - Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia		
CG05 - Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales		
CG11 - Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes		
CG12 - Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud		

CG17 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta		
CG19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT01 - Capacidad de análisis y síntesis		
CT02 - Capacidad de organización y planificación		
CT03 - Dominar la comunicación oral y escrita en la lengua castellana		
CT05 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio		
CT06 - Capacidad de gestión de la información		
CT07 - Capacidad de resolución de problemas		
CT09 - Capacidad de trabajo en equipo intradisciplinar e interdisciplinar		
CT10 - Demostrar habilidades en las relaciones interpersonales		
CT11 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad, actuando con honestidad, tolerancia y respeto a la diversidad		
CT12 - Desarrollar el razonamiento crítico		
CT13 - Desarrollar el compromiso ético		
CT14 - Capacidad de aprendizaje autónomo		
CT18 - Motivación por la calidad, desarrollando responsabilidad y compromiso ético con el trabajo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE02 - Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad		
CE03 - Conocer y desarrollar la teoría de la comunicación y las habilidades interpersonales		
CE04 - Comprender las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida		
CE05 - Comprender los aspectos psicológicos en la relación fisioterapeuta-paciente		
CE06 - Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo		
CE12 - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanzas Básicas: se imparte sobre el grupo completo, e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Esta enseñanza comprende la lección magistral del profesor que será preferentemente participativa, el proceso	60	40

de debate y el análisis de supuestos. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, etc.		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral, preferentemente participativa,		
Estudio de casos		
Resolución de problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas de desarrollo, de redacción abierta corta, pruebas objetivas de elección múltiple.	50.0	70.0
Realización de trabajos	25.0	40.0
Participación en actividades presenciales	5.0	10.0
NIVEL 2: Estadística		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Estadística
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Bioestadística		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
B) Resultados del aprendizaje El alumno conoce, comprende y maneja los procedimientos básicos de estadística descriptiva e inferencial que se emplean comúnmente en el ámbito de las Ciencias de la Salud.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Asignatura	Contenido	
Bioestadística	La estadística aplicada a las Ciencias de la Salud. Análisis descriptivo univariante. Estadística bivalente. Introducción a la probabilidad. Distribución de variables aleatorias. Introducción la inferencia estadística. Contraste de hipótesis. Algunos contrastes de hipótesis habituales.	
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG15 - Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia		
CG17 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta		
CG18 - Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios		
CG19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT01 - Capacidad de análisis y síntesis		
CT02 - Capacidad de organización y planificación		
CT03 - Dominar la comunicación oral y escrita en la lengua castellana		
CT05 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio		
CT06 - Capacidad de gestión de la información		

CT07 - Capacidad de resolución de problemas		
CT09 - Capacidad de trabajo en equipo intradisciplinar e interdisciplinar		
CT10 - Demostrar habilidades en las relaciones interpersonales		
CT11 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad, actuando con honestidad, tolerancia y respeto a la diversidad		
CT12 - Desarrollar el razonamiento crítico		
CT13 - Desarrollar el compromiso ético		
CT14 - Capacidad de aprendizaje autónomo		
CT18 - Motivación por la calidad, desarrollando responsabilidad y compromiso ético con el trabajo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE02 - Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad		
CE12 - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia		
CE46 - Conocer y utilizar los criterios y niveles de Fisioterapia basada en la evidencia y desarrollar las habilidades intelectuales necesarias para realizar un análisis crítico de la literatura científica		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanzas Básicas: se imparte sobre el grupo completo, e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Esta enseñanza comprende la lección magistral del profesor que será preferentemente participativa, el proceso de debate y el análisis de supuestos. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, etc.	60	40
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral, preferentemente participativa,		
Resolución de problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas de desarrollo, de redacción abierta corta, pruebas objetivas de elección múltiple.	50.0	70.0
Realización de trabajos	25.0	40.0
Participación en actividades presenciales	5.0	10.0
NIVEL 2: Biomecánica y Física Aplicada		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Física
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Biomecánica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
B) Resultados del aprendizaje El estudiante conoce los principios y teorías de los agentes físicos, comprende los efectos que originan sobre el organismo y la materia e identifica sus aplicaciones fisioterapéuticas. El alumno conoce y comprende los principios de la biomecánica y la electrofisiología y utiliza sus principales aplicaciones en el campo de la Fisioterapia. Conoce los fundamentos, procedimientos interpretación y valores de referencia de la biomecánica articular. Relaciona los conocimientos adquiridos en estas materias con las necesidades funcionales de los, y las, pacientes y los resultados esperados de la intervención terapéutica.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Asignatura	Contenido	
Biomecánica	Efecto de las fuerzas mecánicas sobre el organismo humano y aparato locomotor. Análisis del movimiento. Aplicación de los fundamentos de la mecánica al estudio de la fisiología articular y neuromuscular y aparato locomotor. Descripción de los parámetros cinemáticos y cinéticos del movimiento normal y patológico. Factores determinantes del equilibrio postural y dinámico. Estudio de la marcha. Biomecánica estructural, de la columna vertebral y del miembro inferior y superior.	
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social		

CG02 - Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia		
CG03 - Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud		
CG05 - Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales		
CG06 - Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT01 - Capacidad de análisis y síntesis		
CT02 - Capacidad de organización y planificación		
CT03 - Dominar la comunicación oral y escrita en la lengua castellana		
CT05 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio		
CT06 - Capacidad de gestión de la información		
CT07 - Capacidad de resolución de problemas		
CT09 - Capacidad de trabajo en equipo intradisciplinar e interdisciplinar		
CT10 - Demostrar habilidades en las relaciones interpersonales		
CT11 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad, actuando con honestidad, tolerancia y respeto a la diversidad		
CT12 - Desarrollar el razonamiento crítico		
CT13 - Desarrollar el compromiso ético		
CT14 - Capacidad de aprendizaje autónomo		
CT18 - Motivación por la calidad, desarrollando responsabilidad y compromiso ético con el trabajo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE01 - Conocer los principios y teorías de los agentes físicos y sus aplicaciones en fisioterapia. Comprender los principios de la biomecánica y la electrofisiología, y sus principales aplicaciones en el ámbito de la fisioterapia		
CE07 - Identificar las estructuras anatómicas como base de conocimiento para establecer relaciones dinámicamente con la organización funcional		
CE08 - Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia		
CE11 - Identificar los cambios producidos como consecuencia de la intervención de la fisioterapia. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanzas Básicas: se imparte sobre el grupo completo, e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la	30	40

disciplina. Esta enseñanza comprende la lección magistral del profesor que será preferentemente participativa, el proceso de debate y el análisis de supuestos. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, etc.		
Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo: se imparten sobre grupos reducidos y su contenido versa sobre prácticas de índole tecnológico y, fundamentalmente, preclínico, así como sobre el desarrollo de supuestos prácticos y procesos simulados del rol profesional, que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante. Estas actividades se impartirán habitualmente en los laboratorios de prácticas.	30	40
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral, preferentemente participativa,		
Prácticas de laboratorio		
Estudio de casos		
Resolución de problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas de desarrollo, de redacción abierta corta, pruebas objetivas de elección múltiple.	45.0	55.0
Pruebas de carácter práctico (adquisición de habilidades y destrezas).	10.0	25.0
Pruebas orales sobre estudio de casos y resolución de problemas.	0.0	10.0
Realización de trabajos	10.0	20.0
Participación en actividades presenciales	5.0	10.0
NIVEL 2: Fisiopatología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Fisiología
ECTS NIVEL2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		12
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Patología Médico Quirúrgica del Sistema Músculo Esquelético		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Patología en Especialidades Médico Quirúrgicas I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Patología en Especialidades Médico Quirúrgicas II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
B) Resultados del aprendizaje El estudiante conoce y comprende los aspectos concernientes a la fisiopatología de las enfermedades que pueden estar presentes a lo largo del ciclo de la vida, especialmente las relacionadas con la fisioterapia, identificando y teniendo una visión global de sus manifestaciones clínicas, los tratamientos médicos-quirúrgicos y ortopédicos, así como las medidas de prevención de la deficiencia, la discapacidad y la minusvalía especialmente en sus aspecto fisioterapéuticos y ortopédicos. El estudiante valora el estado de salud y/o enfermedad como parte integrante de la profesión de fisioterapeuta. Identifica los cambios de salud provocados por el tratamiento médico quirúrgico de las patologías tratadas y como consecuencia de la intervención de la Fisioterapia y entiende y comunica adecuadamente las patologías y resultados de los tratamientos con otros profesionales involucrados en el mismo. Las asignaturas en las que se configura esta materia centran su contenido en cada una de las especialidades médico-quirúrgicas y así como en el reconocimiento de situaciones de riesgo vital sabiendo ejecutar maniobras de soporte vital medio y avanzado.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Asignatura	Contenido	
Patología Médico Quirúrgica del Sistema Músculo-Esquelético	Esta asignatura integra los conocimientos adquiridos previamente y ayuda al alumno a adquirir una visión global sobre las manifestaciones clínicas y los tratamientos médico quirúrgico y ortopédicos ante la patología del sistema músculo esquelético. Con su estudio el alumno será capaz de integrar los conocimientos adquiridos en otras materias básicas como Anatomía del Aparato Locomotor, Anatomía General, Fisiología y Bioquímica.	
Patología en Especialidades Médico-Quirúrgicas I	Esta asignatura integra conocimientos adquiridos previamente y ayuda al alumno a identificar las manifestaciones clínicas de las enfermedades y adquirir una visión global de los procedimientos médico-quirúrgicos en las diferentes especialidades clínicas. Especialmente de aquellas patologías tributarias de tratamiento fisioterapéutico.	
Patología en Especialidades Médico-Quirúrgicas II	Esta asignatura integra conocimientos adquiridos previamente y ayuda al alumno a identificar las manifestaciones clínicas de las enfermedades y adquirir una visión global de los procedimientos médico quirúrgicos en las diferentes especialidades clínicas. Especialmente de aquellas patologías tributarias de tratamiento fisioterapéutico.	
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social		
CG02 - Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia		
CG05 - Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales		

CG12 - Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud		
CG19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT01 - Capacidad de análisis y síntesis		
CT02 - Capacidad de organización y planificación		
CT03 - Dominar la comunicación oral y escrita en la lengua castellana		
CT05 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio		
CT06 - Capacidad de gestión de la información		
CT07 - Capacidad de resolución de problemas		
CT09 - Capacidad de trabajo en equipo intradisciplinar e interdisciplinar		
CT10 - Demostrar habilidades en las relaciones interpersonales		
CT11 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad, actuando con honestidad, tolerancia y respeto a la diversidad		
CT12 - Desarrollar el razonamiento crítico		
CT13 - Desarrollar el compromiso ético		
CT14 - Capacidad de aprendizaje autónomo		
CT18 - Motivación por la calidad, desarrollando responsabilidad y compromiso ético con el trabajo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE08 - Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia		
CE09 - Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte básico y avanzado		
CE10 - Conocer la fisiopatología de las enfermedades identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso, así como los tratamientos médico-quirúrgicos, fundamentalmente en sus aspectos fisioterapéuticos y ortopédicos		
CE11 - Identificar los cambios producidos como consecuencia de la intervención de la fisioterapia. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación		
CE12 - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanzas Básicas: se imparte sobre el grupo completo, e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Esta enseñanza comprende la lección magistral del profesor que será preferentemente participativa, el proceso de debate y el análisis de supuestos.	180	40

Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, etc.		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral, preferentemente participativa,		
Estudio de casos		
Resolución de problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas de desarrollo, de redacción abierta corta, pruebas objetivas de elección múltiple.	50.0	70.0
Pruebas orales sobre estudio de casos y resolución de problemas.	0.0	10.0
Realización de trabajos	20.0	30.0
Participación en actividades presenciales	5.0	10.0
5.5 NIVEL 1: Formación Específica en Fisioterapia		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Fundamentos de la Fisioterapia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos de la Fisioterapia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEG0	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
B) Resultados del aprendizaje El alumno identifica el concepto de Fisioterapia, conoce los fundamentos científicos y profesionales de esta disciplina, así como la evolución histórica de sus procesos académicos, profesionales y científicos. El alumno conoce y aplica la clasificación internacional del funcionamiento, la discapacidad y la salud y conoce las bases teóricas para poder aplicar los procedimientos de medición y modelos de intervención en fisioterapia.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Asignatura	Contenido	
Fundamentos de la Fisioterapia	Concepto, evolución y fundamentos teóricos de la Fisioterapia como Ciencia y como Profesión. Modelo de Intervención en Fisioterapia. Desarrollo Histórico de la Fisioterapia en relación con los distintos campos disciplinares. Modelos de salud y Discapacidad. Bases y teóricas y desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos. Fundamentos del Diagnóstico en Fisioterapia.	
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG02 - Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia		
CG03 - Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud		
CG05 - Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales		
CG06 - Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente		
CG13 - Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales		
CG14 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones		
CG17 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT01 - Capacidad de análisis y síntesis		
CT02 - Capacidad de organización y planificación		
CT03 - Dominar la comunicación oral y escrita en la lengua castellana		
CT05 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio		
CT06 - Capacidad de gestión de la información		
CT07 - Capacidad de resolución de problemas		
CT08 - Capacidad de tomar decisiones		
CT09 - Capacidad de trabajo en equipo intradisciplinar e interdisciplinar		
CT10 - Demostrar habilidades en las relaciones interpersonales		
CT11 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad, actuando con honestidad, tolerancia y respeto a la diversidad		
CT12 - Desarrollar el razonamiento crítico		
CT13 - Desarrollar el compromiso ético		
CT14 - Capacidad de aprendizaje autónomo		
CT15 - Capacidad de adaptarse a los cambios y a las nuevas situaciones		
CT16 - Desarrollar la creatividad		
CT18 - Motivación por la calidad, desarrollando responsabilidad y compromiso ético con el trabajo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE13 - Identificar el concepto, evolución y fundamentos de la fisioterapia en sus aspectos científicos y profesionales		
CE14 - Comprender la teoría general del funcionamiento, la discapacidad y la salud y su clasificación internacional, así como los modelos de intervención en fisioterapia y su práctica asistencial		
CE15 - Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanzas Básicas: se imparte sobre el grupo completo, e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Esta enseñanza comprende la lección magistral del profesor que será preferentemente participativa, el proceso de debate y el análisis de supuestos. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, etc.	30	40
Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo: se imparten sobre grupos reducidos y su contenido versa sobre prácticas de índole tecnológico y, fundamentalmente, preclínico, así como sobre el desarrollo de supuestos prácticos y procesos simulados del rol profesional, que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante. Estas actividades se impartirán habitualmente en los laboratorios de prácticas.	30	40
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral, preferentemente participativa,		
Prácticas de laboratorio		
Estudio de casos		
Resolución de problemas		

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas de desarrollo, de redacción abierta corta, pruebas objetivas de elección múltiple.	40.0	55.0
Pruebas de carácter práctico (adquisición de habilidades y destrezas).	20.0	30.0
Pruebas orales sobre estudio de casos y resolución de problemas.	0.0	10.0
Realización de trabajos	10.0	25.0
Participación en actividades presenciales	10.0	15.0
NIVEL 2: Procedimientos Generales en Fisioterapia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Procedimientos Generales en Fisioterapia I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Procedimientos Generales en Fisioterapia II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
B) Resultados del aprendizaje El estudiante conoce las bases teóricas y las formas de aplicación clínica de los procedimientos generales de intervención en Fisioterapia: masoterapia, hidroterapia, balneoterapia, climatoterapia, talasoterapia, termoterapia, crioterapia, vibroterapia, fototerapia, electroterapia, magnetoterapia, ergoterapia, presoterapia, terapias derivadas de otros agentes físicos, así como aspectos fundamentales de la ergoterapia y otras terapias afines al ámbito de competencia de la fisioterapia. El estudiante comprende sus indicaciones y contraindicaciones y adquiere las destrezas que le permiten aplicar los diversos procedimientos generales de intervención en Fisioterapia.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Asignatura	Contenido	
Procedimientos Generales en Fisioterapia I	Estudio teórico y formas de aplicación clínica en los procedimientos generales de intervención en masoterapia, hidroterapia, balneoterapia, talasoterapia, termoterapia, crioterapia y climatoterapia.	
Procedimientos Generales en Fisioterapia II	Estudio teórico y formas de aplicación clínica en los procedimientos generales de intervención en electroterapia, magnetoterapia, vibroterapia, fototerapia, presoterapia, ergoterapia y otras terapias afines al ámbito de competencia de la fisioterapia.	
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG02 - Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia		
CG03 - Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud		
CG12 - Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud		

CG13 - Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales		
CG14 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones		
CG17 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta		
CG19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT01 - Capacidad de análisis y síntesis		
CT02 - Capacidad de organización y planificación		
CT03 - Dominar la comunicación oral y escrita en la lengua castellana		
CT05 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio		
CT06 - Capacidad de gestión de la información		
CT07 - Capacidad de resolución de problemas		
CT09 - Capacidad de trabajo en equipo intradisciplinar e interdisciplinar		
CT10 - Demostrar habilidades en las relaciones interpersonales		
CT11 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad, actuando con honestidad, tolerancia y respeto a la diversidad		
CT12 - Desarrollar el razonamiento crítico		
CT13 - Desarrollar el compromiso ético		
CT14 - Capacidad de aprendizaje autónomo		
CT16 - Desarrollar la creatividad		
CT18 - Motivación por la calidad, desarrollando responsabilidad y compromiso ético con el trabajo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE01 - Conocer los principios y teorías de los agentes físicos y sus aplicaciones en fisioterapia. Comprender los principios de la biomecánica y la electrofisiología, y sus principales aplicaciones en el ámbito de la fisioterapia		
CE08 - Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia		
CE11 - Identificar los cambios producidos como consecuencia de la intervención de la fisioterapia. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación		
CE18 - Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Fisioterapia: Masoterapia, Electroterapia, Magnetoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Climatoterapia, Talasoterapia, Termoterapia, Crioterapia, Vibroterapia, Fototerapia, Presoterapia, terapias derivadas de otros agentes físicos, así como aspectos fundamentales de la Ergoterapia y otras terapias afines al ámbito de competencia de la fisioterapia. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

Enseñanzas Básicas: se imparte sobre el grupo completo, e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Esta enseñanza comprende la lección magistral del profesor que será preferentemente participativa, el proceso de debate y el análisis de supuestos. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, etc.	60	40
Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo: se imparten sobre grupos reducidos y su contenido versa sobre prácticas de índole tecnológico y, fundamentalmente, preclínico, así como sobre el desarrollo de supuestos prácticos y procesos simulados del rol profesional, que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante. Estas actividades se impartirán habitualmente en los laboratorios de prácticas.	60	40
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral, preferentemente participativa,		
Prácticas de laboratorio		
Estudio de casos		
Resolución de problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas de desarrollo, de redacción abierta corta, pruebas objetivas de elección múltiple.	40.0	55.0
Pruebas de carácter práctico (adquisición de habilidades y destrezas).	20.0	30.0
Pruebas orales sobre estudio de casos y resolución de problemas.	0.0	15.0
Realización de trabajos	10.0	25.0
Participación en actividades presenciales	10.0	15.0
NIVEL 2: Valoración en Fisioterapia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Valoración en Fisioterapia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
B) Resultados del aprendizaje El alumno conoce y aplica los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en fisioterapia y rehabilitación física; realiza la valoración analítica y funcional del paciente desde los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo, y lleva a cabo la evaluación científica de su utilidad y efectividad. Realiza una valoración diagnóstica de los cuidados de fisioterapia según las normas y los instrumentos de valoración reconocidos internacionalmente.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Asignatura	Contenido	
Valoración en Fisioterapia	El proceso de valoración en fisioterapia. Etapas del proceso de valoración. Bases teóricas y desarrollo de los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en fisioterapia. Forma de evaluación física, analítica y funcional en fisioterapia. Exploraciones, test y comprobaciones funcionales aplicadas a los diferentes aparatos y sistemas. Evaluación científica de su utilidad y efectividad. La entrevista clínica. El registro y la historia en fisioterapia.	
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social		
CG02 - Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia		
CG05 - Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales		
CG06 - Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente		

CG12 - Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud		
CG13 - Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales		
CG14 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones		
CG17 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta		
CG19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT01 - Capacidad de análisis y síntesis		
CT02 - Capacidad de organización y planificación		
CT03 - Dominar la comunicación oral y escrita en la lengua castellana		
CT05 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio		
CT06 - Capacidad de gestión de la información		
CT07 - Capacidad de resolución de problemas		
CT09 - Capacidad de trabajo en equipo intradisciplinar e interdisciplinar		
CT10 - Demostrar habilidades en las relaciones interpersonales		
CT11 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad, actuando con honestidad, tolerancia y respeto a la diversidad		
CT12 - Desarrollar el razonamiento crítico		
CT13 - Desarrollar el compromiso ético		
CT14 - Capacidad de aprendizaje autónomo		
CT15 - Capacidad de adaptarse a los cambios y a las nuevas situaciones		
CT18 - Motivación por la calidad, desarrollando responsabilidad y compromiso ético con el trabajo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE16 - Tener la capacidad de valorar desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo		
CE17 - Comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanzas Básicas: se imparte sobre el grupo completo, e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Esta enseñanza comprende la lección magistral del profesor que será	30	40

preferentemente participativa, el proceso de debate y el análisis de supuestos. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, etc.		
Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo: se imparten sobre grupos reducidos y su contenido versa sobre prácticas de índole tecnológico y, fundamentalmente, preclínico, así como sobre el desarrollo de supuestos prácticos y procesos simulados del rol profesional, que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante. Estas actividades se impartirán habitualmente en los laboratorios de prácticas.	30	40
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral, preferentemente participativa,		
Prácticas de laboratorio		
Estudio de casos		
Resolución de problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas de desarrollo, de redacción abierta corta, pruebas objetivas de elección múltiple.	40.0	55.0
Pruebas de carácter práctico (adquisición de habilidades y destrezas).	20.0	30.0
Pruebas orales sobre estudio de casos y resolución de problemas.	0.0	15.0
Realización de trabajos	10.0	25.0
Participación en actividades presenciales	10.0	15.0
NIVEL 2: Cinesiterapia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
NIVEL 3: Cinesiterapia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
B) Resultados del aprendizaje El alumno identifica los principios ergonómicos y antropométricos y los aplica al ámbito de la cinesiterapia. Conoce y aplica el movimiento y el ejercicio físico como medida terapéutica y diseña programas de reeducación neuromuscular. El alumno conoce y aplica los procedimientos específicos de cinesiterapia dirigidos al tratamiento, a la prevención de la enfermedad y de sus secuelas, y a la promoción de la salud, promoviendo la participación del paciente/usuario en su proceso.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Asignatura	Contenido	
Cinesiterapia	Cinesiterapia: concepto, clasificaciones y principios generales. Cinesiterapia activa, pasiva, libre, asistida y resistida. Procedimientos específicos en cinesiterapia: estiramientos, potenciación, facilitación neuromuscular propioceptiva Método Kabat, hidrocinésiterapia, cinesiterapia de los diferentes segmentos corporales, cinesiterapia para la reeducación de la marcha, cinesiterapia instrumental: mecanoterapia, poleoterapia, técnicas auto-pasivas, etc.	
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social		
CG02 - Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia		
CG03 - Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud		
CG12 - Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud		
CG14 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones		

CG17 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta		
CG19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT01 - Capacidad de análisis y síntesis		
CT02 - Capacidad de organización y planificación		
CT03 - Dominar la comunicación oral y escrita en la lengua castellana		
CT05 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio		
CT06 - Capacidad de gestión de la información		
CT07 - Capacidad de resolución de problemas		
CT08 - Capacidad de tomar decisiones		
CT09 - Capacidad de trabajo en equipo intradisciplinar e interdisciplinar		
CT10 - Demostrar habilidades en las relaciones interpersonales		
CT11 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad, actuando con honestidad, tolerancia y respeto a la diversidad		
CT12 - Desarrollar el razonamiento crítico		
CT13 - Desarrollar el compromiso ético		
CT14 - Capacidad de aprendizaje autónomo		
CT18 - Motivación por la calidad, desarrollando responsabilidad y compromiso ético con el trabajo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE22 - Comprender y realizar los métodos y técnicas específicos referidos al aparato locomotor (incluyendo terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y quiropraxia), a los procesos neurológicos, al aparato respiratorio, al sistema cardiocirculatorio y a las alteraciones de la estática y la dinámica. Métodos y técnicas específicas que tengan en cuenta las implicaciones de la ortopedia en la fisioterapia, técnicas terapéuticas reflejas, así como otros métodos y técnicas alternativas y/o complementarias cuya seguridad y eficacia esté demostrada según el estado de desarrollo de la ciencia		
CE23 - Comprender los principios ergonómicos y antropométricos. Analizar, programar y aplicar el movimiento como medida terapéutica, promoviendo la participación del paciente/usuario en su proceso		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanzas Básicas: se imparte sobre el grupo completo, e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Esta enseñanza comprende la lección magistral del profesor que será preferentemente participativa, el proceso de debate y el análisis de supuestos.	30	40

Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, etc.		
Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo: se imparten sobre grupos reducidos y su contenido versa sobre prácticas de índole tecnológico y, fundamentalmente, preclínico, así como sobre el desarrollo de supuestos prácticos y procesos simulados del rol profesional, que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante. Estas actividades se impartirán habitualmente en los laboratorios de prácticas.	30	40
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral, preferentemente participativa,		
Prácticas de laboratorio		
Estudio de casos		
Resolución de problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas de desarrollo, de redacción abierta corta, pruebas objetivas de elección múltiple.	40.0	55.0
Pruebas de carácter práctico (adquisición de habilidades y destrezas).	20.0	30.0
Pruebas orales sobre estudio de casos y resolución de problemas.	0.0	15.0
Realización de trabajos	10.0	25.0
Participación en actividades presenciales	10.0	15.0
NIVEL 2: Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
NIVEL 3: Fisioterapia de las Disfunciones del Aparato Locomotor		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fisioterapia Respiratoria y Cardiovascular		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fisioterapia Neurológica y Psicomotriz		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fisioterapia Pediátrica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
B) Resultados del aprendizaje El estudiante conoce y comprende el fundamento de los métodos específicos de intervención en fisioterapia, así como de los procedimientos y técnicas que de los mismos se derivan y los aplica. Tales métodos están referidos al aparato locomotor, (incluyendo terapias manuales, terapias manipulativas, articulares, osteopatía y quiropraxia), al aparato respiratorio, al sistema cardio-circulatorio, a los procesos neurológicos, a las alteraciones de la estática y la dinámica, a los métodos ortopédicos y a las técnicas terapéuticas reflejas, alternativas o complementarias afines al marco de competencias de la Fisioterapia.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Asignatura	Contenido	
Fisioterapia en las Disfunciones del Apamto Locomotor	Estudio teórico práctico de los métodos, procedimientos y técnicas específicos de intervención en Fisioterapia concernientes al aparato locomotor.	

Fisioterapia Respiratoria y Cardiovascular	Estudio teórico práctico de los métodos, procedimientos y técnicas específicos de intervención en Fisioterapia concernientes al sistema respiratorio y cardiovascular
Fisioterapia Neurológica y Psicomotriz	Estudio teórico práctico de los métodos, procedimientos y técnicas específicos de intervención en Fisioterapia concernientes al sistema neurológico y psicomotriz
Fisioterapia Pediátrica	Estudio teórico práctico de los métodos, procedimientos y técnicas específicos de intervención en Fisioterapia pediátrica
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG01 - Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social	
CG02 - Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia	
CG03 - Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud	
CG04 - Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extra-hospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria	
CG05 - Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales	
CG06 - Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente	
CG07 - Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia	
CG08 - Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario	
CG09 - Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados	
CG10 - Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos	
CG11 - Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes	
CG12 - Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud	
CG13 - Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales	
CG14 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones	
CG15 - Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia	
CG16 - Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial	
CG17 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta	
CG18 - Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios	
CG19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales	
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT01 - Capacidad de análisis y síntesis		
CT02 - Capacidad de organización y planificación		
CT03 - Dominar la comunicación oral y escrita en la lengua castellana		
CT04 - Manejar la literatura científica del campo disciplinar en inglés		
CT05 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio		
CT06 - Capacidad de gestión de la información		
CT07 - Capacidad de resolución de problemas		
CT08 - Capacidad de tomar decisiones		
CT09 - Capacidad de trabajo en equipo intradisciplinar e interdisciplinar		
CT10 - Demostrar habilidades en las relaciones interpersonales		
CT11 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad, actuando con honestidad, tolerancia y respeto a la diversidad		
CT12 - Desarrollar el razonamiento crítico		
CT13 - Desarrollar el compromiso ético		
CT14 - Capacidad de aprendizaje autónomo		
CT15 - Capacidad de adaptarse a los cambios y a las nuevas situaciones		
CT16 - Desarrollar la creatividad		
CT18 - Motivación por la calidad, desarrollando responsabilidad y compromiso ético con el trabajo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE22 - Comprender y realizar los métodos y técnicas específicos referidos al aparato locomotor (incluyendo terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y quiropraxia), a los procesos neurológicos, al aparato respiratorio, al sistema cardiocirculatorio y a las alteraciones de la estática y la dinámica. Métodos y técnicas específicas que tengan en cuenta las implicaciones de la ortopedia en la fisioterapia, técnicas terapéuticas reflejas, así como otros métodos y técnicas alternativas y/o complementarias cuya seguridad y eficacia esté demostrada según el estado de desarrollo de la ciencia		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanzas Básicas: se imparte sobre el grupo completo, e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Esta enseñanza comprende la lección magistral del profesor que será preferentemente participativa, el proceso de debate y el análisis de supuestos. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, etc.	120	40
Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo: se imparten sobre grupos reducidos y su contenido versa sobre prácticas de índole tecnológico y, fundamentalmente, preclínico, así como sobre el desarrollo de supuestos prácticos y procesos simulados del rol profesional, que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante. Estas actividades se impartirán	120	40

habitualmente en los laboratorios de prácticas.		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral, preferentemente participativa,		
Prácticas de laboratorio		
Estudio de casos		
Resolución de problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas de desarrollo, de redacción abierta corta, pruebas objetivas de elección múltiple.	40.0	55.0
Pruebas de carácter práctico (adquisición de habilidades y destrezas).	20.0	30.0
Pruebas orales sobre estudio de casos y resolución de problemas.	0.0	15.0
Realización de trabajos	10.0	25.0
Participación en actividades presenciales	10.0	15.0
NIVEL 2: Fisioterapia en Especialidades Clínicas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		12
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fisioterapia en Especialidades Clínicas I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		6
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fisioterapia en Especialidades Clínicas II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
B) Resultados del aprendizaje El alumno diseña el plan de intervención en fisioterapia: valoración, diagnóstico de fisioterapia, planificación, ejecución del tratamiento y evaluación de resultados, aplicándolo a los diferentes procesos de alteración de la salud y especialidades clínicas en los que interviene la fisioterapia. Conoce y aplica las guías de una buena práctica clínica y es capaz de realizar el proceso en un entorno de trabajo cooperativo con otros profesionales en Ciencias de la Salud.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Asignatura	Contenido	
Fisioterapia en Especialidades Clínicas I	El procedimiento clínico en fisioterapia. Razonamiento clínico. Realización del método de intervención en fisioterapia aplicado a las diferentes afecciones traumatólogicas, reumatológicas, respiratorias, cardiovasculares, ortopédicas, urogineproctológicas, genátricas, y otras (Parte Primera).	
Fisioterapia en Especialidades Clínicas II	El procedimiento clínico en fisioterapia. Razonamiento clínico. Realización del método de intervención en fisioterapia aplicado a las diferentes afecciones, neurológicas, pediátricas, y otras (Parte Segunda).	
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social		
CG02 - Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia		
CG03 - Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud		
CG04 - Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos		

adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extra-hospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria

CG05 - Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales

CG06 - Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente

CG07 - Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia

CG08 - Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario

CG09 - Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados

CG10 - Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos

CG11 - Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes

CG12 - Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud

CG13 - Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales

CG14 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones

CG15 - Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia

CG16 - Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial

CG17 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta

CG18 - Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios

CG19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT01 - Capacidad de análisis y síntesis

CT02 - Capacidad de organización y planificación

CT03 - Dominar la comunicación oral y escrita en la lengua castellana

CT05 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio

CT06 - Capacidad de gestión de la información

CT07 - Capacidad de resolución de problemas

CT08 - Capacidad de tomar decisiones

CT09 - Capacidad de trabajo en equipo intradisciplinar e interdisciplinar

CT10 - Demostrar habilidades en las relaciones interpersonales

CT11 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad, actuando con honestidad, tolerancia y respeto a la diversidad		
CT12 - Desarrollar el razonamiento crítico		
CT13 - Desarrollar el compromiso ético		
CT14 - Capacidad de aprendizaje autónomo		
CT15 - Capacidad de adaptarse a los cambios y a las nuevas situaciones		
CT16 - Desarrollar la creatividad		
CT17 - Capacidad de liderazgo, iniciativa y espíritu emprendedor		
CT18 - Motivación por la calidad, desarrollando responsabilidad y compromiso ético con el trabajo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE19 - Identificar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo		
CE20 - Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de cuidados de fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo con otros profesionales en ciencias de la salud		
CE21 - Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanzas Básicas: se imparte sobre el grupo completo, e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Esta enseñanza comprende la lección magistral del profesor que será preferentemente participativa, el proceso de debate y el análisis de supuestos. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, etc.	60	40
Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo: se imparten sobre grupos reducidos y su contenido versa sobre prácticas de índole tecnológico y, fundamentalmente, preclínico, así como sobre el desarrollo de supuestos prácticos y procesos simulados del rol profesional, que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante. Estas actividades se impartirán habitualmente en los laboratorios de prácticas.	42	40
Actividades Dirigidas: se llevan a cabo sobre grupos muy reducidos o de manera individual. Están destinadas a funcionar como seminarios o como tutorías programadas en los que se dirija por parte del profesor el proceso de resolución autónoma por el estudiante de problemas relacionados con los contenidos de la materia.	18	40
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral, preferentemente participativa,		
Estudio de casos		
Resolución de problemas		
Realización de trabajos individuales o en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Pruebas escritas de desarrollo, de redacción abierta corta, pruebas objetivas de elección múltiple.	30.0	50.0
Pruebas de carácter práctico (adquisición de habilidades y destrezas).	30.0	50.0
Pruebas orales sobre estudio de casos y resolución de problemas.	0.0	15.0
Realización de trabajos	10.0	20.0
Participación en actividades presenciales	10.0	15.0
NIVEL 2: Legislación, Salud Pública y Administración Sanitaria		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Intervención de Fisioterapia en la Comunidad y Gestión en Fisioterapia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
B) Resultados del aprendizaje El estudiante conoce y comprende los conceptos fundamentales de la salud, la función del fisioterapeuta en el sistema sanitario, los factores y los problemas relacionados con la salud y la fisioterapia en los ámbitos de la atención primaria, especializada y de la salud laboral, el Sistema Sanitario Español y los procesos de Administración y Gestión Sanitaria. El estudiante analiza los procesos de gestión de un servicio o unidad de fisioterapia. El estudiante diseña programas de promoción de hábitos de vida saludable a través de la educación para la salud. El estudiante conoce y aplica los criterios e indicadores de calidad en la prestación del servicio de fisioterapia, las guías de buena práctica clínica y de estándares profesionales. El estudiante conoce y analiza las condiciones éticas, legales y profesionales que conforman la práctica de la fisioterapia, los códigos deontológicos de la profesión y las normas legales de ámbito profesional. El estudiante fomenta la participación del usuario y familia en los procesos de intervención fisioterapéutica.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Asignatura	Contenido	
Intervención de Fisioterapia en la Comunidad y Gestión en Fisioterapia	Conceptos fundamentales de salud. Sistemas de salud y niveles asistenciales; incardinación de los servicios de fisioterapia. La fisioterapia en el estado de salud y su función en la educación sanitaria. Programas de educación para la salud. Integración de la fisioterapia en la comunidad. Procesos de administración y gestión sanitaria. Criterios e indicadores de calidad en la prestación del servicio de fisioterapia. Guías de buena práctica clínica y de estándares profesionales. Condiciones éticas, legales y profesionales que conforman la práctica de la fisioterapia. Códigos deontológicos de la profesión. Normas legales de ámbito profesional. Epidemiología	
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG03 - Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud		
CG04 - Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extra-hospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria		
CG11 - Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes		
CG12 - Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud		
CG13 - Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales		
CG14 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones		
CG15 - Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia		
CG16 - Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial		
CG17 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta		
CG18 - Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios		
CG19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT01 - Capacidad de análisis y síntesis

CT02 - Capacidad de organización y planificación

CT03 - Dominar la comunicación oral y escrita en la lengua castellana

CT05 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio

CT06 - Capacidad de gestión de la información

CT07 - Capacidad de resolución de problemas

CT08 - Capacidad de tomar decisiones

CT09 - Capacidad de trabajo en equipo intradisciplinar e interdisciplinar

CT10 - Demostrar habilidades en las relaciones interpersonales

CT11 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad, actuando con honestidad, tolerancia y respeto a la diversidad

CT12 - Desarrollar el razonamiento crítico

CT13 - Desarrollar el compromiso ético

CT14 - Capacidad de aprendizaje autónomo

CT15 - Capacidad de adaptarse a los cambios y a las nuevas situaciones

CT16 - Desarrollar la creatividad

CT17 - Capacidad de liderazgo, iniciativa y espíritu emprendedor

CT18 - Motivación por la calidad, desarrollando responsabilidad y compromiso ético con el trabajo

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE24 - Comprender los conceptos fundamentales de la salud y la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario

CE25 - Promover hábitos de vida saludables a través de la educación para la salud

CE26 - Comprender los factores relacionados con la salud y los problemas relacionados con la fisioterapia en los ámbitos de la Atención Primaria, Especializada y de la Salud Laboral

CE27 - Conocer el Sistema Sanitario Español y los aspectos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente aquellos en los que intervenga la fisioterapia

CE28 - Conocer y analizar los procesos de gestión de un servicio o unidad de Fisioterapia

CE29 - Conocer y aplicar los mecanismos de calidad en la práctica de fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio profesional

CE30 - Conocer las bases éticas y jurídicas de la profesión en un contexto social cambiante. Conocer los códigos éticos y deontológicos profesionales

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanzas Básicas: se imparte sobre el grupo completo, e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Esta enseñanza comprende la lección magistral del profesor que será preferentemente participativa, el proceso	30	40

de debate y el análisis de supuestos. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, etc.		
Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo: se imparten sobre grupos reducidos y su contenido versa sobre prácticas de índole tecnológico y, fundamentalmente, preclínico, así como sobre el desarrollo de supuestos prácticos y procesos simulados del rol profesional, que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante. Estas actividades se impartirán habitualmente en los laboratorios de prácticas.	21	40
Actividades Dirigidas: se llevan a cabo sobre grupos muy reducidos o de manera individual. Están destinadas a funcionar como seminarios o como tutorías programadas en los que se dirija por parte del profesor el proceso de resolución autónoma por el estudiante de problemas relacionados con los contenidos de la materia.	9	40
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral, preferentemente participativa,		
Estudio de casos		
Resolución de problemas		
Realización de trabajos individuales o en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas de desarrollo, de redacción abierta corta, pruebas objetivas de elección múltiple.	40.0	60.0
Pruebas orales sobre estudio de casos y resolución de problemas.	0.0	15.0
Realización de trabajos	20.0	40.0
Participación en actividades presenciales	10.0	15.0
5.5 NIVEL 1: Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Prácticas Tuteladas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	40	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		18
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
22		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas Clínicas Tuteladas I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	18	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		18
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas Clínicas Tuteladas II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	22	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
22		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
B) Resultados del aprendizaje El estudiante, bajo la supervisión de los diferentes tutores que tiene en el rotatorio clínico y sobre pacientes reales, lleva a cabo el Plan de Intervención en Fisioterapia: Valoración de Fisioterapia, Diagnóstico de Fisioterapia, Planificación del tratamiento fisioterapéutico, Ejecución del tratamiento, Evalua-		

ción de resultados, e Informe de Alta de Fisioterapia; aplicándolo a los diferentes procesos de alteración de la salud en los que interviene la Fisioterapia.

El estudiante proporciona una asistencia integral a los pacientes.

El estudiante sabe trabajar en equipo, incorpora los principios éticos y legales de la profesión de fisioterapeuta, utiliza de manera eficiente los recursos sanitarios a su alcance y se comunica de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario y con otros profesionales. El estudiante fomenta la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Asignatura	Contenido
Prácticas Clínicas Tuteladas I	Prácticas Clínicas preprofesionales, intrahospitalarias, extrahospitalarias, en Atención primaria, centros socio-sanitarios, colegios de educación especial, centros geriátricos, deportivos y otros ámbitos profesionales, en forma de rotatorio independiente; en el que el estudiante realizará la integración de los conocimientos adquiridos aplicándolos a casos clínicos, y participando en actividades de promoción de la Salud y prevención de la enfermedad
Prácticas Clínicas Tuteladas II	Prácticas Clínicas preprofesionales, intrahospitalarias, extrahospitalarias, en Atención primaria, centros socio-sanitarios, colegios de educación especial, centros geriátricos, deportivos y otros ámbitos profesionales, en forma de rotatorio independiente; en el que el estudiante realizará la integración de los conocimientos adquiridos aplicándolos a casos clínicos, y participando en actividades de promoción de la Salud y prevención de la enfermedad

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social

CG02 - Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia

CG03 - Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud

CG04 - Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extra-hospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria

CG05 - Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales

CG06 - Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente

CG07 - Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia

CG08 - Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario

CG09 - Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados

CG10 - Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos

CG11 - Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes

CG12 - Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud

CG13 - Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales

CG14 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones

CG15 - Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia

CG16 - Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial

CG17 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta

CG18 - Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios		
CG19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT01 - Capacidad de análisis y síntesis		
CT02 - Capacidad de organización y planificación		
CT03 - Dominar la comunicación oral y escrita en la lengua castellana		
CT05 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio		
CT06 - Capacidad de gestión de la información		
CT07 - Capacidad de resolución de problemas		
CT08 - Capacidad de tomar decisiones		
CT09 - Capacidad de trabajo en equipo intradisciplinar e interdisciplinar		
CT10 - Demostrar habilidades en las relaciones interpersonales		
CT11 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad, actuando con honestidad, tolerancia y respeto a la diversidad		
CT12 - Desarrollar el razonamiento crítico		
CT13 - Desarrollar el compromiso ético		
CT14 - Capacidad de aprendizaje autónomo		
CT15 - Capacidad de adaptarse a los cambios y a las nuevas situaciones		
CT16 - Desarrollar la creatividad		
CT17 - Capacidad de liderazgo, iniciativa y espíritu emprendedor		
CT18 - Motivación por la calidad, desarrollando responsabilidad y compromiso ético con el trabajo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE31 - Prácticas preprofesionales en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias en los centros de salud, hospitales y otros centros asistenciales y que permita integrar todos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, adquiridos en todas las materias; y se desarrollarán todas las competencias profesionales, capacitando para una atención de fisioterapia eficaz		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas clínicas tuteladas: Consisten en la realización de prácticas preprofesionales realizadas sobre pacientes reales bajo la orientación y supervisión de profesionales tutores.	900	90
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Estudio de casos		

Resolución de problemas		
Prácticas clínicas tuteladas		
Realización del cuaderno de prácticas clínicas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de carácter práctico (adquisición de habilidades y destrezas).	40.0	40.0
Realización de trabajos	15.0	15.0
Informes de los tutores de prácticas clínicas tuteladas	45.0	45.0
NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	8	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	8	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	8	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	8	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
B) Resultados del aprendizaje		
Conoce y aplica las competencias generales y específicas del título de Grado en Fisioterapia con metodología y con rigor científico en un Trabajo Fin de Grado que integra los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas en los estudios de Grado en Fisioterapia, y que debe ser defendido ante un tribunal.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Asignatura Trabajo Fin de Grado	Contenido Elaboración y defensa de un Trabajo fin de Grado que integrará los conceptos, herramientas y habilidades adquiridas en el curso de Grado, de tal manera que permita evaluar las competencias, contenidos disciplinares y habilidades asociadas al título por el alumno a través de las diferentes materias impartidas. Se trata de un ejercicio de integración de los contenidos recibidos y las competencias adquiridas y consistirá en un trabajo de revisión bibliográfica sistemática, en un trabajo de descriptiva o experimental, o bien en un trabajo de carácter profesional: descripción de un caso clínico, propuesta de tratamiento o de un programa de prevención, en el que se emplee un vocabulario técnico propio del campo de la Fisioterapia, uso del lenguaje facilitador de la interacción fisioterapeuta-paciente. El Trabajo Fin de Grado debe ser elaborado y defendido individualmente por cada estudiante, bajo la dirección y supervisión de un profesor tutor. Su contenido, nivel de complejidad y extensión deberá estar en consonancia con los contenidos impartidos.	
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social		
CG02 - Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia		
CG03 - Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud		
CG04 - Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extra-hospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria		
CG05 - Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales		
CG06 - Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente		
CG07 - Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia		
CG08 - Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario		
CG09 - Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados		
CG10 - Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos		
CG11 - Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes		
CG12 - Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud		
CG13 - Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales		
CG14 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones		

CG15 - Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia		
CG16 - Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial		
CG17 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta		
CG18 - Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios		
CG19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT01 - Capacidad de análisis y síntesis		
CT02 - Capacidad de organización y planificación		
CT03 - Dominar la comunicación oral y escrita en la lengua castellana		
CT05 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio		
CT06 - Capacidad de gestión de la información		
CT07 - Capacidad de resolución de problemas		
CT08 - Capacidad de tomar decisiones		
CT09 - Capacidad de trabajo en equipo intradisciplinar e interdisciplinar		
CT10 - Demostrar habilidades en las relaciones interpersonales		
CT11 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad, actuando con honestidad, tolerancia y respeto a la diversidad		
CT12 - Desarrollar el razonamiento crítico		
CT13 - Desarrollar el compromiso ético		
CT14 - Capacidad de aprendizaje autónomo		
CT15 - Capacidad de adaptarse a los cambios y a las nuevas situaciones		
CT16 - Desarrollar la creatividad		
CT17 - Capacidad de liderazgo, iniciativa y espíritu emprendedor		
CT18 - Motivación por la calidad, desarrollando responsabilidad y compromiso ético con el trabajo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE32 - Presentación y defensa ante el Tribunal universitario de un proyecto de fin de grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades Dirigidas: se llevan a cabo sobre grupos muy reducidos o de manera	16	8

individual. Están destinadas a funcionar como seminarios o como tutorías programadas en los que se dirija por parte del profesor el proceso de resolución autónoma por el estudiante de problemas relacionados con los contenidos de la materia.		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías programadas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo Fin de Grado	100.0	100.0
5.5 NIVEL 1: Formación Obligatoria Propia de la Universidad Pablo de Olavide		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Gestión del Conocimiento		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Documentación e Investigación en Fisioterapia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
B) Resultados del aprendizaje		
El alumno utiliza las Técnicas de Información y Comunicación (TICs) como una herramienta para la expresión y la comunicación, para el acceso a fuentes de información, como medio de archivo de datos y documentos.		
El alumno conoce y utiliza correctamente el lenguaje propio y plural de la ciencia y los científicos; conoce y maneja algunos de los diseños más utilizados en investigación en salud y desarrolla las habilidades intelectuales necesarias para realizar un análisis crítico de la literatura científica.		
El estudiante manifiesta las habilidades de aprendizaje que le permiten emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Asignatura	Contenido	
Documentación e Investigación en Fisioterapia	Principios de la Documentación. Técnicas de Información y Documentación, Fisioterapia Basada en la Evidencia. Bases de datos en Fisioterapia y en Ciencias de la Salud. El Proyecto de Investigación: sus fases. Diseños más comunes en Investigación Clínica y Epidemiológica.	
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG02 - Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT01 - Capacidad de análisis y síntesis		
CT02 - Capacidad de organización y planificación		
CT03 - Dominar la comunicación oral y escrita en la lengua castellana		
CT04 - Manejar la literatura científica del campo disciplinar en inglés		
CT05 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio		
CT06 - Capacidad de gestión de la información		
CT07 - Capacidad de resolución de problemas		
CT08 - Capacidad de tomar decisiones		
CT09 - Capacidad de trabajo en equipo intradisciplinar e interdisciplinar		
CT10 - Demostrar habilidades en las relaciones interpersonales		

CT11 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad, actuando con honestidad, tolerancia y respeto a la diversidad		
CT12 - Desarrollar el razonamiento crítico		
CT13 - Desarrollar el compromiso ético		
CT14 - Capacidad de aprendizaje autónomo		
CT15 - Capacidad de adaptarse a los cambios y a las nuevas situaciones		
CT16 - Desarrollar la creatividad		
CT17 - Capacidad de liderazgo, iniciativa y espíritu emprendedor		
CT18 - Motivación por la calidad, desarrollando responsabilidad y compromiso ético con el trabajo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE42 - Dominar las técnicas de búsqueda, almacenamiento y consulta de información		
CE43 - Realizar la difusión y representación del conocimiento a través de técnicas y sistemas documentales		
CE44 - Analizar el concepto de ciencia, conocer y utilizar el lenguaje propio y plural de la ciencia y los científicos		
CE45 - Comprender y manejar los diseños de investigación en salud más utilizados		
CE46 - Conocer y utilizar los criterios y niveles de Fisioterapia basada en la evidencia y desarrollar las habilidades intelectuales necesarias para realizar un análisis crítico de la literatura científica		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanzas Básicas: se imparte sobre el grupo completo, e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Esta enseñanza comprende la lección magistral del profesor que será preferentemente participativa, el proceso de debate y el análisis de supuestos. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, etc.	42	40
Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo: se imparten sobre grupos reducidos y su contenido versa sobre prácticas de índole tecnológico y, fundamentalmente, preclínico, así como sobre el desarrollo de supuestos prácticos y procesos simulados del rol profesional, que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante. Estas actividades se impartirán habitualmente en los laboratorios de prácticas.	18	40
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral, preferentemente participativa,		
Realización de trabajos individuales o en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas de desarrollo, de redacción abierta corta, pruebas objetivas de elección múltiple.	50.0	65.0
Pruebas de carácter práctico (adquisición de habilidades y destrezas).	10.0	20.0
Realización de trabajos	20.0	30.0
Participación en actividades presenciales	5.0	10.0
NIVEL 2: Farmacología		

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Farmacología y Productos Ortoprotésicos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
B) Resultados del aprendizaje		
El estudiante comprende y analiza el mecanismo de acción de los fármacos, especialmente de los empleados en las patologías tributarias de intervención fisioterapéutica, y conoce sus acciones, efectos indeseables, indicaciones y contraindicaciones.		
El estudiante comprende y analiza las características farmacocinéticas de los medicamentos, especialmente de los empleados en las patologías tributarias de intervención fisioterapéutica: conoce y describe las diferentes vías de administración; comprende y analiza los fundamentos de la administración de fármacos a través de la piel.		

El estudiante comprende los problemas del uso de fármacos en deportistas.

El estudiante conoce y es capaz de aplicar los productos ortoprotésicos en Fisioterapia.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Asignatura	Contenido
Farmacología y Productos Ortoprotésicos	Introducción a la Farmacología. Farmacocinética. Farmacodinamia. Reacciones adversas de los fármacos. Acciones farmacológicas de los preparados tópicos. Tipos de preparados: maneras de aplicación e indicaciones. Fármacos de aplicación para masajes, iontoforesis, fonoforesis y electroporación. Terapéutica farmacológica de la espasticidad, de las contracturas musculares, del dolor y de la inflamación. Farmacología de los diferentes aparatos y sistemas. Terapéutica antiinfecciosa. Farmacología del deporte. Dispositivos ortoprotésicos de la columna vertebral, miembro superior y miembro inferior. Nuevos hallazgos e innovaciones.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG13 - Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales

CG16 - Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial

CG19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT01 - Capacidad de análisis y síntesis

CT02 - Capacidad de organización y planificación

CT03 - Dominar la comunicación oral y escrita en la lengua castellana

CT05 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio

CT06 - Capacidad de gestión de la información

CT07 - Capacidad de resolución de problemas

CT08 - Capacidad de tomar decisiones

CT09 - Capacidad de trabajo en equipo intradisciplinar e interdisciplinar

CT10 - Demostrar habilidades en las relaciones interpersonales

CT11 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad, actuando con honestidad, tolerancia y respeto a la diversidad

CT12 - Desarrollar el razonamiento crítico

CT13 - Desarrollar el compromiso ético

CT14 - Capacidad de aprendizaje autónomo

CT16 - Desarrollar la creatividad

CT18 - Motivación por la calidad, desarrollando responsabilidad y compromiso ético con el trabajo

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE10 - Conocer la fisiopatología de las enfermedades identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso, así como los tratamientos médico-quirúrgicos, fundamentalmente en sus aspectos fisioterapéuticos y ortopédicos		
CE36 - Conocer y comprender el comportamiento de los fármacos en el organismo desde la Farmacocinética y la Farmacodinamia		
CE37 - Conocer y describir las formas medicamentosas, las vías y pautas de administración, las reacciones adversas y las interacciones. Analizar los problemas que la utilización de medicamentos entraña en el deportista		
CE38 - Analizar y comprender el fundamento del tratamiento farmacológico de los estados patológicos, especialmente de las patologías subsidiarias de tratamiento fisioterapéutico, así como del dolor y la inflamación		
CE39 - Conocer y comprender los fundamentos del uso de fármacos en masoterapia, iontoforesis, sonoforesis y electroporación		
CE40 - Conocer y comprender las indicaciones de los distintos tipos de dispositivos ortoprotésicos y los nuevos hallazgos técnicos e innovaciones en ortopedia		
CE41 - Estudiar y analizar el manejo de dispositivos ortoprotésicos de la columna vertebral, del miembro superior y del miembro inferior		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanzas Básicas: se imparte sobre el grupo completo, e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Esta enseñanza comprende la lección magistral del profesor que será preferentemente participativa, el proceso de debate y el análisis de supuestos. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, etc.	60	40
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral, preferentemente participativa,		
Estudio de casos		
Resolución de problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas de desarrollo, de redacción abierta corta, pruebas objetivas de elección múltiple.	50.0	70.0
Realización de trabajos	20.0	40.0
Participación en actividades presenciales	5.0	10.0
NIVEL 2: Diagnóstico por Imagen		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Diagnóstico por Imagen para Fisioterapeutas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
B) Resultados del aprendizaje El estudiante conoce y comprende las técnicas actuales de diagnóstico por imagen. El estudiante, a través de las imágenes ofrecidas por las diferentes técnicas, identifica, discrimina y describe las estructuras anatómicas humanas, y sus relaciones con la función, como base para su evaluación.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Asignatura	Contenido	
Diagnóstico por Imagen para Fisioterapeutas	Generalidades y efectos de la radiación. Técnicas de imagen: Nomenclatura. Radiología convencional. Proyecciones más comunes. Semiología para cada uno de los órganos y sistemas. Tomografía axial computerizada. Proyecciones más comunes. Semiología para cada uno de los órganos y sistemas. Resonancia nuclear magnética. Proyecciones más comunes. Semiología para cada uno de los órganos y sistemas. Medicina nuclear. Proyecciones más comunes. Semiología para cada uno de los órganos y sistemas. Ultrasonidos. Semiología para cada uno de los órganos y sistemas.	
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social		
CG05 - Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales		
CG06 - Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente		

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT01 - Capacidad de análisis y síntesis		
CT05 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio		
CT06 - Capacidad de gestión de la información		
CT07 - Capacidad de resolución de problemas		
CT08 - Capacidad de tomar decisiones		
CT14 - Capacidad de aprendizaje autónomo		
CT15 - Capacidad de adaptarse a los cambios y a las nuevas situaciones		
CT16 - Desarrollar la creatividad		
CT18 - Motivación por la calidad, desarrollando responsabilidad y compromiso ético con el trabajo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE07 - Identificar las estructuras anatómicas como base de conocimiento para establecer relaciones dinámicamente con la organización funcional		
CE08 - Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia		
CE10 - Conocer la fisiopatología de las enfermedades identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso, así como los tratamientos médico-quirúrgicos, fundamentalmente en sus aspectos fisioterapéuticos y ortopédicos		
CE11 - Identificar los cambios producidos como consecuencia de la intervención de la fisioterapia. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación		
CE47 - Conocer y comprender los distintos procedimientos actuales de diagnóstico por imagen		
CE48 - Analizar e interpretar las imágenes procedentes de radiología, tomografía computerizada, resonancia nuclear magnética, gammagrafía y ecografía, especialmente del aparato locomotor		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanzas Básicas: se imparte sobre el grupo completo, e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Esta enseñanza comprende la lección magistral del profesor que será preferentemente participativa, el proceso de debate y el análisis de supuestos. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, etc.	30	40
Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo: se imparten sobre grupos reducidos y su contenido versa sobre prácticas de índole tecnológico y, fundamentalmente, preclínico, así como sobre el desarrollo de supuestos prácticos y procesos simulados	30	40

del rol profesional, que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante. Estas actividades se impartirán habitualmente en los laboratorios de prácticas.		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral, preferentemente participativa,		
Prácticas de laboratorio		
Estudio de casos		
Resolución de problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas de desarrollo, de redacción abierta corta, pruebas objetivas de elección múltiple.	40.0	55.0
Pruebas de carácter práctico (adquisición de habilidades y destrezas).	20.0	40.0
Realización de trabajos	10.0	20.0
Participación en actividades presenciales	10.0	15.0
NIVEL 2: Terapia Manual		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Masoterapia Especial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Métodos Globales de Intervención en Fisioterapia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Terapia Manual I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Terapia Manual II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
B) Resultados del aprendizaje Conoce y aplica correctamente los métodos, procedimientos y técnicas de masoterapia especial: Drenaje Linfático Manual, Masaje Transverso de Cyriax, Masaje del Tejido Conjuntivo, liberación miofascial, y otros. Analiza y aplica los métodos globales de reequilibración estructural y funcional de la postura: Método de Mézierès, Método de Busquet y otros. Conoce los principios de los métodos específicos de Terapia Manual Ortopédica según los criterios de la International Federation of Orthopaedic Manipulative Physical Therapists y es capaz de aplicar las técnicas pertinentes. Conoce la fundamentación teórico-práctica del movimiento respiratorio primario y del ritmo craneo-sacral.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Asignatura	Contenido	
Masoterapia Especial	Métodos de masoterapia especial: Drenaje Linfático Manual, Masaje Transverso de Cyriax, Masaje del Tejido Conjuntivo, liberación miofascial y otros. Maniobras y técnicas de aplicación. Indicaciones y contraindicaciones.	
Métodos Globales de Intervención en Fisioterapia	Bases teóricas de los métodos de globales de reequilibración funcional y estructural de la postura. Técnicas de aplicación. Movimiento respiratorio primario y postura.	
Terapia Manual I	Terapia Manual Ortopédica, según los criterios de la International Federation of Orthopaedic Manipulative Physical Therapists, en el raquis cervical y sistema craneofacial, raquis dorsal, lumbar y pelvis.	
Terapia Manual II	Terapia Manual Ortopédica, según los criterios de la International Federation of Orthopaedic Manipulative Physical Therapists, en las extremidades y el tronco.	
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG02 - Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia
CG03 - Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud
CG14 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones
CG15 - Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia
CG16 - Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial
CG17 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta
CG19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT01 - Capacidad de análisis y síntesis
CT02 - Capacidad de organización y planificación
CT03 - Dominar la comunicación oral y escrita en la lengua castellana
CT04 - Manejar la literatura científica del campo disciplinar en inglés
CT05 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
CT06 - Capacidad de gestión de la información
CT07 - Capacidad de resolución de problemas
CT08 - Capacidad de tomar decisiones
CT09 - Capacidad de trabajo en equipo intradisciplinar e interdisciplinar
CT10 - Demostrar habilidades en las relaciones interpersonales
CT11 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad, actuando con honestidad, tolerancia y respeto a la diversidad
CT12 - Desarrollar el razonamiento crítico
CT13 - Desarrollar el compromiso ético
CT14 - Capacidad de aprendizaje autónomo
CT15 - Capacidad de adaptarse a los cambios y a las nuevas situaciones
CT16 - Desarrollar la creatividad
CT18 - Motivación por la calidad, desarrollando responsabilidad y compromiso ético con el trabajo
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE22 - Comprender y realizar los métodos y técnicas específicos referidos al aparato locomotor (incluyendo terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y quiropraxia), a los procesos neurológicos, al aparato respiratorio, al sistema cardiocirculatorio y a las alteraciones de la estática y la dinámica. Métodos y técnicas específicas que tengan en cuenta las implicaciones de la ortopedia en la fisioterapia, técnicas terapéuticas reflejas, así como otros métodos y técnicas alternativas y/o complementarias cuya seguridad y eficacia esté demostrada según el estado de desarrollo de la ciencia		
CE33 - Adquirir los conocimientos teóricos, las habilidades intelectuales y las destrezas técnicas y manuales necesarios para aplicar correctamente los métodos, procedimientos y técnicas específicos de masoterapia especial, como Drenaje Linfático Manual, Masaje Transverso de Cyriax, Masaje del Tejido Conjuntivo, liberación miofascial, y otros		
CE34 - Conocer, comprender y aplicar los métodos globales de reequilibración estructural y funcional de la postura, como el Método de Mézierès, el Método de Busquet y otros.. Relacionar la totalidad del cuerpo humano asociando sistema músculo-esquelético, esfera craneal y visceral, de forma que permita un abordaje terapéutico global e integral del paciente		
CE35 - Comprender analizar y aplicar los métodos y técnicas específicos de Terapia Manual Ortopédica según los criterios de la International Federation of Orthopaedic Manual/Manipulative Physical Therapists		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanzas Básicas: se imparte sobre el grupo completo, e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Esta enseñanza comprende la lección magistral del profesor que será preferentemente participativa, el proceso de debate y el análisis de supuestos. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, etc.	120	40
Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo: se imparten sobre grupos reducidos y su contenido versa sobre prácticas de índole tecnológico y, fundamentalmente, preclínico, así como sobre el desarrollo de supuestos prácticos y procesos simulados del rol profesional, que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante. Estas actividades se impartirán habitualmente en los laboratorios de prácticas.	120	40
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral, preferentemente participativa,		
Prácticas de laboratorio		
Estudio de casos		
Resolución de problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas de desarrollo, de redacción abierta corta, pruebas objetivas de elección múltiple.	40.0	55.0
Pruebas de carácter práctico (adquisición de habilidades y destrezas).	20.0	35.0
Pruebas orales sobre estudio de casos y resolución de problemas.	10.0	15.0
Realización de trabajos	5.0	15.0
Participación en actividades presenciales	10.0	15.0
5.5 NIVEL 1: Formación Optativa		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		

NIVEL 2: Fisiología de la Actividad Física		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Fisiología de la Actividad Física		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

Resultados del aprendizaje que el alumno debe adquirir

Conoce y describe las bases fisiológicas de la transferencia energética aplicadas al rendimiento.

Comprende y describe los cambios adaptativos en las funciones de los sistemas del organismo humano sano durante el desarrollo de la actividad física, y los procesos de integración neurofisiológica.

Comprende y describe los métodos básicos de exploración de las capacidades funcionales en los diversos aparatos y sistemas y es capaz de realizar determinadas exploraciones funcionales.

Conoce y comprende la Fisiopatología, las bases de la Terapéutica y los medios para el mantenimiento de la salud en el ámbito de la actividad física.

Competencias específicas adquiridas

Comprender y analizar los cambios funcionales adaptativos producidos por la actividad física en sujetos sanos, y los procesos de integración neurofisiológica.

Conocer y aplicar los procedimientos básicos de exploración de las capacidades funcionales.

Diseñar programas para el mantenimiento de la salud en el ámbito de la actividad física.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Asignatura	Contenido
Fisiología de la Actividad Física	Transferencia energética, Nutrición en el deporte, Control del movimiento, Efectos fisiológicos generales del ejercicio, Desarrollo de la fuerza muscular y gasto energético durante el ejercicio, Adaptaciones al ejercicio de los diferentes aparatos y sistemas, Equilibrio ácido-base durante el ejercicio, Termorregulación y ejercicio, Fisiología de la fatiga, Bases de la terapéutica en la Actividad Física y el Deporte

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social

CG02 - Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia

CG05 - Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales

CG17 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT01 - Capacidad de análisis y síntesis

CT02 - Capacidad de organización y planificación

CT03 - Dominar la comunicación oral y escrita en la lengua castellana

CT05 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio

CT06 - Capacidad de gestión de la información

CT07 - Capacidad de resolución de problemas

CT09 - Capacidad de trabajo en equipo intradisciplinar e interdisciplinar		
CT10 - Demostrar habilidades en las relaciones interpersonales		
CT11 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad, actuando con honestidad, tolerancia y respeto a la diversidad		
CT12 - Desarrollar el razonamiento crítico		
CT14 - Capacidad de aprendizaje autónomo		
CT18 - Motivación por la calidad, desarrollando responsabilidad y compromiso ético con el trabajo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE08 - Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanzas Básicas: se imparte sobre el grupo completo, e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Esta enseñanza comprende la lección magistral del profesor que será preferentemente participativa, el proceso de debate y el análisis de supuestos. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, etc.	30	40
Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo: se imparten sobre grupos reducidos y su contenido versa sobre prácticas de índole tecnológico y, fundamentalmente, preclínico, así como sobre el desarrollo de supuestos prácticos y procesos simulados del rol profesional, que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante. Estas actividades se impartirán habitualmente en los laboratorios de prácticas.	30	40
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral, preferentemente participativa,		
Prácticas de laboratorio		
Estudio de casos		
Resolución de problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas de desarrollo, de redacción abierta corta, pruebas objetivas de elección múltiple.	40.0	55.0
Pruebas de carácter práctico (adquisición de habilidades y destrezas).	20.0	35.0
Pruebas orales sobre estudio de casos y resolución de problemas.	10.0	15.0
Realización de trabajos	5.0	15.0
Participación en actividades presenciales	10.0	15.0
NIVEL 2: Actuación Fisioterapéutica en la Actividad Física		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	

ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Fisioterapia de la Actividad Física y el Deporte		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultados del aprendizaje que el alumno debe adquirir Conoce y describe el concepto de Fisioterapia de la Actividad Física y el Deporte. Comprende y describe las funciones del fisioterapeuta en el ámbito deportivo.		

Analiza y evalúa el riesgo de lesiones en la práctica de la actividad física y de los diferentes deportes de cara a su prevención.

Utiliza el razonamiento clínico para valorar el estado del paciente, realizar el diagnóstico de Fisioterapia, diseñar e implementar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en las lesiones y enfermedades relacionadas con la práctica de la actividad física y el deporte, evaluando sus intervenciones.

Comprende y es capaz de aplicar los métodos y actuaciones fisioterapéuticas encaminados a la promoción y el mantenimiento de la salud mediante la actividad física.

Competencias específicas adquiridas

Analizar y evaluar el riesgo de lesiones en la práctica de los diferentes deportes.

Conocer y diseñar programas de intervención fisioterapéutica para la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad mediante la actividad física.

Diseñar y aplicar los tratamientos fisioterapéuticos pertinentes en lesiones y patologías deportivas.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Asignatura	Contenido
Fisioterapia de la Actividad Física y del Deporte	Concepto de Fisioterapia de la Actividad Física y el Deporte. Funciones del fisioterapeuta. Lesiones y enfermedad en el deporte. Principio de entrenamiento y prevención. Recuperación funcional mediante el ejercicio. Diagnóstico de Fisioterapia y tratamiento fisioterapéutico de las lesiones deportivas más frecuentes. Fisioterapia en el Deporte en grupos etarios y colectivos especiales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social

CG02 - Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia

CG05 - Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales

CG07 - Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia

CG08 - Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario

CG09 - Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados

CG10 - Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos

CG11 - Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes

CG12 - Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud

CG13 - Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales

CG16 - Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial

CG17 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta

CG19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT01 - Capacidad de análisis y síntesis		
CT02 - Capacidad de organización y planificación		
CT03 - Dominar la comunicación oral y escrita en la lengua castellana		
CT05 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio		
CT06 - Capacidad de gestión de la información		
CT07 - Capacidad de resolución de problemas		
CT09 - Capacidad de trabajo en equipo intradisciplinar e interdisciplinar		
CT10 - Demostrar habilidades en las relaciones interpersonales		
CT11 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad, actuando con honestidad, tolerancia y respeto a la diversidad		
CT12 - Desarrollar el razonamiento crítico		
CT13 - Desarrollar el compromiso ético		
CT15 - Capacidad de adaptarse a los cambios y a las nuevas situaciones		
CT16 - Desarrollar la creatividad		
CT18 - Motivación por la calidad, desarrollando responsabilidad y compromiso ético con el trabajo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE01 - Conocer los principios y teorías de los agentes físicos y sus aplicaciones en fisioterapia. Comprender los principios de la biomecánica y la electrofisiología, y sus principales aplicaciones en el ámbito de la fisioterapia		
CE08 - Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia		
CE11 - Identificar los cambios producidos como consecuencia de la intervención de la fisioterapia. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación		
CE16 - Tener la capacidad de valorar desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo		
CE17 - Comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanzas Básicas: se imparte sobre el grupo completo, e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Esta enseñanza comprende la lección magistral del profesor que será preferentemente participativa, el proceso de debate y el análisis de supuestos. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, etc.	30	40
Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo: se imparten sobre grupos reducidos y su contenido versa sobre prácticas de índole tecnológico y, fundamentalmente, preclínico, así como sobre el desarrollo de supuestos prácticos y procesos simulados del rol profesional, que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante. Estas actividades se impartirán	30	40

habitualmente en los laboratorios de prácticas.		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral, preferentemente participativa,		
Prácticas de laboratorio		
Estudio de casos		
Resolución de problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas de desarrollo, de redacción abierta corta, pruebas objetivas de elección múltiple.	50.0	65.0
Pruebas de carácter práctico (adquisición de habilidades y destrezas).	15.0	30.0
Pruebas orales sobre estudio de casos y resolución de problemas.	10.0	15.0
Realización de trabajos	5.0	15.0
Participación en actividades presenciales	10.0	15.0
NIVEL 2: Actuación Fisioterapéutica en el Envejecimiento		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Fisioterapia Gerontológica y Geriátrica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultados del aprendizaje que el alumno debe adquirir Conoce y describe las teorías del envejecimiento, los conceptos básicos de la gerontología, la geriatría, y las peculiaridades de las personas mayores. Examina y valora el estado funcional del anciano y del paciente geriátrico. Diseña y aplica planes de intervención fisioterapéutica preventiva, paliativa y curativa (en función de las necesidades de los ancianos/pacientes), tanto en los procesos naturales del envejecimiento y en los grandes síndromes de las personas mayores, como en los cuidadores/as. Elabora programas de gerontomotricidad y revitalización geriátrica a desarrollar en la comunidad. Competencias específicas adquiridas Comprender y analizar los conceptos de geriatría y gerontología, así como las teorías el envejecimiento. Diseñar y aplicar planes de intervención fisioterapéutica en el anciano, en el paciente geriátrico y en el cuidador.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Asignatura	Contenido	
Fisioterapia Gerontológica y Geriátrica	Concepto de Geriatría y Gerontología. Filosofía y Psicología del envejecimiento. Teorías del envejecimiento y sus fundamentos biológicos. El proceso de envejecimiento humano. Valoración funcional y diagnóstico fisioterapéutico en las Personas Mayores. Criterios de valoración del entorno y del medio físico y social de las personas mayores en relación a su valoración funcional. Equilibrio, Marcha y actividad física en las personas mayores. El síndrome de inmovilización. Las caídas. Procedimientos fisioterapéuticos en Geriatría. Intervención fisioterapéutica en los procesos neurocognitivos en personas mayores. Intervención Fisioterapéutica en los procesos fisiopatológicos en las personas mayores.	
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social		
CG03 - Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud		
CG05 - Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales		
CG06 - Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente		
CG07 - Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia		

CG08 - Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario
CG09 - Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados
CG10 - Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos
CG11 - Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes
CG12 - Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud
CG13 - Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales
CG14 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones
CG17 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta
CG19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT01 - Capacidad de análisis y síntesis
CT02 - Capacidad de organización y planificación
CT03 - Dominar la comunicación oral y escrita en la lengua castellana
CT05 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
CT06 - Capacidad de gestión de la información
CT07 - Capacidad de resolución de problemas
CT09 - Capacidad de trabajo en equipo intradisciplinar e interdisciplinar
CT10 - Demostrar habilidades en las relaciones interpersonales
CT11 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad, actuando con honestidad, tolerancia y respeto a la diversidad
CT12 - Desarrollar el razonamiento crítico
CT13 - Desarrollar el compromiso ético
CT14 - Capacidad de aprendizaje autónomo
CT15 - Capacidad de adaptarse a los cambios y a las nuevas situaciones
CT16 - Desarrollar la creatividad
CT18 - Motivación por la calidad, desarrollando responsabilidad y compromiso ético con el trabajo
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE02 - Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad
CE10 - Conocer la fisiopatología de las enfermedades identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso, así como los tratamientos médico-quirúrgicos, fundamentalmente en sus aspectos fisioterapéuticos y ortopédicos

CE11 - Identificar los cambios producidos como consecuencia de la intervención de la fisioterapia. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación
CE16 - Tener la capacidad de valorar desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo
CE17 - Comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad
CE19 - Identificar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo
CE20 - Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de cuidados de fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo con otros profesionales en ciencias de la salud

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanzas Básicas: se imparte sobre el grupo completo, e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Esta enseñanza comprende la lección magistral del profesor que será preferentemente participativa, el proceso de debate y el análisis de supuestos. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, etc.	42	40
Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo: se imparten sobre grupos reducidos y su contenido versa sobre prácticas de índole tecnológico y, fundamentalmente, preclínico, así como sobre el desarrollo de supuestos prácticos y procesos simulados del rol profesional, que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante. Estas actividades se impartirán habitualmente en los laboratorios de prácticas.	18	40

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral, preferentemente participativa,

Prácticas de laboratorio

Estudio de casos

Resolución de problemas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas de desarrollo, de redacción abierta corta, pruebas objetivas de elección múltiple.	50.0	65.0
Pruebas de carácter práctico (adquisición de habilidades y destrezas).	30.0	40.0
Pruebas orales sobre estudio de casos y resolución de problemas.	30.0	40.0
Realización de trabajos	30.0	40.0
Presentación de trabajos	30.0	40.0
Participación en actividades presenciales	5.0	10.0

NIVEL 2: Fisioterapia en el Manejo del Dolor

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Fisioterapia en el Manejo del Dolor		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultados del aprendizaje que el alumno debe adquirir		
Desarrolla razonamiento clínico actualizado sobre el origen y efectos del dolor y de los síndromes dolorosos. Conoce y aplica distintas técnicas de fisioterapia para la prevención, manejo y tratamiento del dolor agudo y crónico.		
Competencias específicas adquiridas		
Comprender e interrelacionar la neuroanatomía, la neurofisiología y las reacciones psicológicas del dolor agudo y crónico.		
Conocer y saber aplicar los procedimientos de Fisioterapia para prevenir, manejar y tratar el dolor agudo y crónico.		
Diseñar programas de intervención fisioterapéutica para los grandes síndromes dolorosos.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

Asignatura	Contenido
Fisioterapia en el Manejo del Dolor	Neuroanatomía y Neurofisiología del dolor. Procesos implicados en el dolor agudo y crónico. Reacciones psicológicas. Dolor crónico y dolor neurogénico. Tratamiento del dolor crónico desde la perspectiva biopsicosocial. Métodos y técnicas de exploración y tratamiento de los problemas neurodinámicos. Grandes Síndromes dolorosos. Comunicación fisioterapeuta-paciente en el manejo del dolor. Ejercicio terapéutico y dolor. Otros procedimientos de Fisioterapia en el manejo del dolor.
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG01 - Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social	
CG03 - Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud	
CG05 - Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales	
CG06 - Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente	
CG07 - Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia	
CG08 - Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario	
CG09 - Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados	
CG10 - Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos	
CG11 - Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes	
CG12 - Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud	
CG13 - Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales	
CG14 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones	
CG15 - Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia	
CG16 - Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial	
CG17 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta	
CG19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales	
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
CT01 - Capacidad de análisis y síntesis	
CT02 - Capacidad de organización y planificación	

CT03 - Dominar la comunicación oral y escrita en la lengua castellana		
CT05 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio		
CT06 - Capacidad de gestión de la información		
CT07 - Capacidad de resolución de problemas		
CT09 - Capacidad de trabajo en equipo intradisciplinar e interdisciplinar		
CT10 - Demostrar habilidades en las relaciones interpersonales		
CT11 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad, actuando con honestidad, tolerancia y respeto a la diversidad		
CT12 - Desarrollar el razonamiento crítico		
CT13 - Desarrollar el compromiso ético		
CT14 - Capacidad de aprendizaje autónomo		
CT15 - Capacidad de adaptarse a los cambios y a las nuevas situaciones		
CT18 - Motivación por la calidad, desarrollando responsabilidad y compromiso ético con el trabajo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE02 - Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad		
CE04 - Comprender las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida		
CE05 - Comprender los aspectos psicológicos en la relación fisioterapeuta-paciente		
CE08 - Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia		
CE10 - Conocer la fisiopatología de las enfermedades identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso, así como los tratamientos médico-quirúrgicos, fundamentalmente en sus aspectos fisioterapéuticos y ortopédicos		
CE11 - Identificar los cambios producidos como consecuencia de la intervención de la fisioterapia. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación		
CE16 - Tener la capacidad de valorar desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo		
CE17 - Comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad		
CE19 - Identificar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo		
CE20 - Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de cuidados de fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo con otros profesionales en ciencias de la salud		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanzas Básicas: se imparte sobre el grupo completo, e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Esta enseñanza comprende la lección magistral del profesor que será preferentemente participativa, el proceso de debate y el análisis de supuestos. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, etc.	42	40
Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo: se imparten sobre grupos reducidos y su contenido versa sobre prácticas de índole tecnológico y, fundamentalmente, preclínico, así como sobre el desarrollo de supuestos prácticos y procesos simulados del rol profesional, que faciliten la	18	40

adquisición de competencias por parte del estudiante. Estas actividades se impartirán habitualmente en los laboratorios de prácticas.		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral, preferentemente participativa,		
Prácticas de laboratorio		
Estudio de casos		
Resolución de problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas de desarrollo, de redacción abierta corta, pruebas objetivas de elección múltiple.	50.0	65.0
Pruebas de carácter práctico (adquisición de habilidades y destrezas).	15.0	30.0
Pruebas orales sobre estudio de casos y resolución de problemas.	10.0	15.0
Realización de trabajos	5.0	15.0
Participación en actividades presenciales	10.0	15.0
NIVEL 2: Tratamientos en Urgencias Vitales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Cuidados Básicos de Urgencia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultados del aprendizaje que el alumno debe adquirir Reconoce los signos y síntomas de las distintas patologías que pueden comprometer la vida o la calidad de vida de un individuo. Conoce y comprende las recomendaciones y guías de actuación en urgencias y emergencias, y es capaz de elegir la más adecuada dependiendo de la situación o caso en el que se encuentre. Demuestra las habilidades necesarias para aplicar determinadas técnicas que puedan salvar o mejorar la situación del individuo. Competencias específicas adquiridas Reconocer los síntomas y signos que comprometen la vida de las personas. Conocer y comprender las guías de actuación en urgencias y emergencias, con capacidad para saber elegir la más adecuada en función de la situación del paciente. Identificar las técnicas fisioterapéuticas a aplicar en situaciones de urgencia.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Asignatura	Contenido	
Cuidados Básicos de Urgencia	Introducción y Generalidades. Soporte Vital Básico e Instrumentalizado. Urgencias Médicas. Urgencias Traumatólogías. Urgencias Ambientales. Técnicas fisioterapéuticas aplicadas a situaciones de urgencias.	
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG17 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta		
CG19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT01 - Capacidad de análisis y síntesis		
CT02 - Capacidad de organización y planificación		
CT03 - Dominar la comunicación oral y escrita en la lengua castellana		
CT05 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio		
CT06 - Capacidad de gestión de la información		
CT07 - Capacidad de resolución de problemas		
CT09 - Capacidad de trabajo en equipo intradisciplinar e interdisciplinar		
CT10 - Demostrar habilidades en las relaciones interpersonales		
CT11 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad, actuando con honestidad, tolerancia y respeto a la diversidad		
CT12 - Desarrollar el razonamiento crítico		
CT13 - Desarrollar el compromiso ético		
CT14 - Capacidad de aprendizaje autónomo		
CT15 - Capacidad de adaptarse a los cambios y a las nuevas situaciones		
CT16 - Desarrollar la creatividad		
CT18 - Motivación por la calidad, desarrollando responsabilidad y compromiso ético con el trabajo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE09 - Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte básico y avanzado		
CE12 - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia		
CE19 - Identificar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo		
CE21 - Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica		
CE30 - Conocer las bases éticas y jurídicas de la profesión en un contexto social cambiante. Conocer los códigos éticos y deontológicos profesionales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanzas Básicas: se imparte sobre el grupo completo, e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Esta enseñanza comprende la lección magistral del profesor que será preferentemente participativa, el proceso de debate y el análisis de supuestos. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, etc.	30	40
Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo: se imparten sobre grupos reducidos y su contenido versa sobre prácticas de índole tecnológico y, fundamentalmente, preclínico, así como sobre el desarrollo de supuestos prácticos y procesos simulados del rol profesional, que faciliten la	30	40

adquisición de competencias por parte del estudiante. Estas actividades se impartirán habitualmente en los laboratorios de prácticas.		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral, preferentemente participativa,		
Prácticas de laboratorio		
Estudio de casos		
Resolución de problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas de desarrollo, de redacción abierta corta, pruebas objetivas de elección múltiple.	40.0	55.0
Pruebas de carácter práctico (adquisición de habilidades y destrezas).	20.0	35.0
Pruebas orales sobre estudio de casos y resolución de problemas.	10.0	15.0
Realización de trabajos	5.0	15.0
Participación en actividades presenciales	10.0	15.0
NIVEL 2: Desarrollo y Control Motor en Pediatría		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Desarrollo y Control Motor del Niño		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultados del aprendizaje que el alumno debe adquirir Conoce las bases anatómicas, genéticas y neuropsicológicas del desarrollo. Comprende los conceptos de crecimiento, maduración, aprendizaje y desarrollo, aplicados a la Fisioterapia Infantil. Describe el proceso de desarrollo en general, destacando el desarrollo físicomotor. Identifica, explora y valora el desarrollo psicomotor normal y patológico. Conoce y describe los signos de alerta y pautas de valoración para detectar patologías relacionadas con el desarrollo. Conoce y describe la psicomotricidad y los elementos que la conforman. Conoce y describe las técnicas educativas, reeducativas y terapéuticas de la psicomotricidad. Identifica los determinantes evolutivos de los trastornos psicomotores en cada etapa del desarrollo infantil. Elabora y cumplimenta de forma sistemática una historia del crecimiento y desarrollo infantil. Competencias específicas adquiridas Describir, explorar y valorar los procesos de desarrollo psicomotor normal y patológico. Identificar los métodos terapéuticos, reeducativos y educativos aplicables en Psicomotricidad.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Asignatura	Contenido	
Desarrollo y Control Motor del Niño	Concepto de crecimiento y desarrollo; Bases teóricas, herencia y Genoma humano. Desarrollo Prenatal y Perinatal, y sus patologías relacionadas; Desarrollo Neonatal e Infantil: etapas y secuencias. Valoración del crecimiento y del desarrollo. Variaciones en las distintas áreas. Enfermedad y desarrollo. Principios neurológicos y motrices del Desarrollo Psicomotor. Evolución Psicomotriz. Motricidad y Psiquismo. Psicomotricidad en el contexto del desarrollo infantil. Síndromes Psicomotores del niño y del adolescente.	
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social		

CG03 - Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud
CG05 - Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales
CG06 - Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente
CG07 - Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia
CG08 - Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario
CG09 - Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados
CG10 - Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos
CG11 - Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes
CG12 - Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud
CG13 - Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales
CG14 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones
CG15 - Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia
CG16 - Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial
CG17 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta
CG18 - Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios
CG19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT01 - Capacidad de análisis y síntesis
CT02 - Capacidad de organización y planificación
CT03 - Dominar la comunicación oral y escrita en la lengua castellana
CT05 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
CT06 - Capacidad de gestión de la información
CT07 - Capacidad de resolución de problemas
CT09 - Capacidad de trabajo en equipo intradisciplinar e interdisciplinar
CT10 - Demostrar habilidades en las relaciones interpersonales

CT11 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad, actuando con honestidad, tolerancia y respeto a la diversidad		
CT12 - Desarrollar el razonamiento crítico		
CT13 - Desarrollar el compromiso ético		
CT14 - Capacidad de aprendizaje autónomo		
CT15 - Capacidad de adaptarse a los cambios y a las nuevas situaciones		
CT16 - Desarrollar la creatividad		
CT18 - Motivación por la calidad, desarrollando responsabilidad y compromiso ético con el trabajo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE03 - Conocer y desarrollar la teoría de la comunicación y las habilidades interpersonales		
CE05 - Comprender los aspectos psicológicos en la relación fisioterapeuta-paciente		
CE10 - Conocer la fisiopatología de las enfermedades identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso, así como los tratamientos médico-quirúrgicos, fundamentalmente en sus aspectos fisioterapéuticos y ortopédicos		
CE11 - Identificar los cambios producidos como consecuencia de la intervención de la fisioterapia. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación		
CE16 - Tener la capacidad de valorar desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo		
CE17 - Comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad		
CE19 - Identificar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo		
CE20 - Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de cuidados de fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo con otros profesionales en ciencias de la salud		
CE21 - Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanzas Básicas: se imparte sobre el grupo completo, e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Esta enseñanza comprende la lección magistral del profesor que será preferentemente participativa, el proceso de debate y el análisis de supuestos. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, etc.	60	40
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral, preferentemente participativa,		
Prácticas de laboratorio		
Estudio de casos		
Resolución de problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas de desarrollo, de redacción abierta corta, pruebas objetivas de elección múltiple.	50.0	70.0
Pruebas orales sobre estudio de casos y resolución de problemas.	15.0	25.0
Realización de trabajos	10.0	15.0
Participación en actividades presenciales	5.0	10.0

NIVEL 2: Terapias Complementarias		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Terapias Complementarias		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultados del aprendizaje que el alumno debe adquirir		
Conoce y comprende los fundamentos de algunas terapias complementarias asociadas a la Fisioterapia, como Kinesiólogía Aplicada, Digitopuntura, Acupuntura y Reflexología Podal. Es capaz de aplicar las técnicas más comunes de estas terapias complementarias.		
Competencias específicas adquiridas		
Comprender y diferenciar los principios fundamentales de algunas terapias complementarias asociadas a la Fisioterapia, como la Kinesiólogía aplicada, la digitopuntura, la reflexología podal y la acupuntura.		

Conocer y aplicar técnicas básicas de algunas terapias complementarias asociadas a la Fisioterapia, como la Kinesiología aplicada, la digitopuntura, la reflexología podal y la acupuntura.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Asignatura	Contenido
Terapias Complementarias	Bases de las terapias complementarias asociadas a la Fisioterapia; Kinesiología Aplicada, Shiatsu (digitopuntura), Acupuntura, Reflexología Podal. Técnicas de aplicación, Indicaciones y contraindicaciones. Otras terapias complementarias.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG17 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta

CG19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT03 - Dominar la comunicación oral y escrita en la lengua castellana

CT06 - Capacidad de gestión de la información

CT08 - Capacidad de tomar decisiones

CT12 - Desarrollar el razonamiento crítico

CT13 - Desarrollar el compromiso ético

CT14 - Capacidad de aprendizaje autónomo

CT18 - Motivación por la calidad, desarrollando responsabilidad y compromiso ético con el trabajo

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanzas Básicas: se imparte sobre el grupo completo, e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Esta enseñanza comprende la lección magistral del profesor que será preferentemente participativa, el proceso de debate y el análisis de supuestos. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, etc.	30	40
Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo: se imparten sobre grupos reducidos y su contenido versa sobre prácticas de índole tecnológico y, fundamentalmente,	30	40

preclínico, así como sobre el desarrollo de supuestos prácticos y procesos simulados del rol profesional, que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante. Estas actividades se impartirán habitualmente en los laboratorios de prácticas.		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral, preferentemente participativa,		
Prácticas de laboratorio		
Estudio de casos		
Resolución de problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas de desarrollo, de redacción abierta corta, pruebas objetivas de elección múltiple.	40.0	55.0
Pruebas de carácter práctico (adquisición de habilidades y destrezas).	20.0	35.0
Pruebas orales sobre estudio de casos y resolución de problemas.	10.0	15.0
Realización de trabajos	5.0	15.0
Participación en actividades presenciales	10.0	15.0
NIVEL 2: Cineantropometría en Fisioterapia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Cineantropometría en Fisioterapia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultados del aprendizaje que el alumno debe adquirir Profundizar en el conocimiento de las Técnicas Antropométricas, con el fin de poder valorar correctamente los compartimientos corporales del ser humano. Para ello el alumno debe: - Integrar las distintas ramas de la Cineantropometría y aplicarlas al ser humano. - Conocer las estructuras corporales desde un punto de vista morfológico. - Adquirir experiencias prácticas de manejo de diferentes instrumentos de medida y registro, que permitan mejorar el conocimiento de la estructura corporal. - Manejar fuentes de documentación y desarrollar habilidades en el uso de los instrumentos y procedimientos necesarios para un análisis crítico de los problemas metodológicos. - Estar al día en el conocimiento de las nuevas tecnologías Al ser una asignatura multidisciplinar tiene estrecha relación con otras disciplinas incluidas en el plan de estudios y que complementan a estas. Se pretende conseguir el aprendizaje de los fundamentos científicos asociados a la rama de conocimientos de las Ciencias de la Salud, aplicándolos a la práctica diaria hospitalaria, ambulatoria o de consulta. El estudiante debe conocer, comprender y saber aplicar las técnicas antropométricas, para un mejor conocimiento de los cambios que acontecen en el organismo tras una intervención, ya sea de tipo manipulador o de ejercicio físico. Competencias específicas adquiridas Saber utilizar los planos y puntos anatómicos de referencia para realizar medidas antropométricas, y así poder valorar correctamente las variables de la proforma antropométrica. Utilizar los distintos métodos de valoración antropométrica, de campo y de laboratorio, para la estimación de la composición corporal y valorar patrones de desarrollo y maduración en el niño/a. Aplicar estrategias de proporcionalidad de los segmentos corporales mediante valoración del Phantom y obtener el cálculo del somatotipo numérico del paciente para así valorar más objetivamente la efectividad de la intervención.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Asignatura	Contenido	
Cineantropometría en Fisioterapia	La Cineantropometría como ciencia básica para la valoración en Fisioterapia. Posición anatómica. Planos y ejes. Puntos anatómicos de referencia. Proforma. Instrumental. Técnicas antropométricas. Clasificación de las medidas cineantropométricas: lineales, de superficie y de masa. Alturas. Longitudes. Medidas transversales: envergadura y diámetros. Perímetros. Pliegues cutáneos. Composición Corporal. Fraccionamiento de las masas y su cálculo. Composición corporal. Valoración antropométrica I: Métodos de laboratorio. Composición corporal. Valoración antropométrica II: Métodos de campo. Composición corporal. Estudios de cadáveres. Estima-	

ción de la masa muscular. Áreas musculares. Cálculo del peso corporal deseado como índice de salud. Proporcionalidad. Biotipología humana. Somatotipo. Aplicación de la metodología antropométrica en la clínica diaria. Impedancia bioeléctrica. Introducción a la teoría de circuitos. Bioimpedancia. Programas informáticos que evalúan composición corporal, proporcionalidad y somatotipo. BLOQUES PRÁCTICOS. Medición antropométrica. Proforma. Índices. Obtención del porcentaje graso por perímetros. Composición corporal. Fraccionamiento bi, tri, tetra y pentacompartimental. Proporcionalidad. Phantom. Índice Z. Otros índices de proporcionalidad. Somatotipo. Instrucciones para el cálculo del somatotipo antropométrico por medio del Somatotype rating form, de Heath y Carter. Interpretación gráfica del somatotipo: somatocarta. Triángulo de Rouleaux. Análisis del somatotipo: Individual y por grupos. Impedancia bioeléctrica. Mono y multifrecuencia. Estimación del compartimiento hídrico. Ultrasonido como método en la estimación de la masa muscular y grasa. Utilización práctica de programas de cineantropometría en Fisioterapia.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social		
CG05 - Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales		
CG08 - Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario		
CG09 - Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados		
CG10 - Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos		
CG11 - Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes		
CG12 - Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud		
CG13 - Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales		
CG15 - Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia		
CG17 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanzas Básicas: se imparte sobre el grupo completo, e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Esta enseñanza comprende la lección magistral del profesor que será preferentemente participativa, el proceso de debate y el análisis de supuestos. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, etc.	30	40
Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo: se imparten sobre grupos reducidos y su contenido versa sobre prácticas de índole tecnológico y, fundamentalmente,	30	40

preclínico, así como sobre el desarrollo de supuestos prácticos y procesos simulados del rol profesional, que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante. Estas actividades se impartirán habitualmente en los laboratorios de prácticas.		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral, preferentemente participativa,		
Prácticas de laboratorio		
Estudio de casos		
Resolución de problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas de desarrollo, de redacción abierta corta, pruebas objetivas de elección múltiple.	40.0	55.0
Pruebas de carácter práctico (adquisición de habilidades y destrezas).	20.0	35.0
Pruebas orales sobre estudio de casos y resolución de problemas.	10.0	15.0
Realización de trabajos	5.0	15.0
Participación en actividades presenciales	10.0	15.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Pablo de Olavide	Profesor Adjunto	50	100	0
Universidad Pablo de Olavide	Profesor Agregado	15.6	100	0
Universidad Pablo de Olavide	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	34.4	0	0
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
70	12	90
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa de rendimiento: relación porcentual entre el número total de créditos ordinarios superados por los estudiantes en un determinado curso académico y el número total de créditos ordinarios matriculados por los mismos.	80
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
El Centro Universitario San Isidoro dispone de un sistema normalizado para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes. La evolución de estos indicadores permite establecer tendencias y facilita la detección de incorrecciones o inconvenientes del proceso de enseñanza. El progreso y resultado del aprendizaje se realiza en base al escenario de la Educación Superior que plantea la evolución de los factores sociodemográficos y culturales así como el proceso de Convergencia Europea. Su objetivo último es mejorar la formación de nuestros estudiantes adaptándola a las nuevas exigencias y necesidades de la sociedad. Para ello, se han tomado medidas tanto para elevar el esfuerzo exigido al estudiante (permanencia en primer curso, participación en el aula, trabajo fin de grado, etc.) como para hacerle un seguimiento más eficaz en su aprendizaje. En este sentido, debemos comprender este sistema como una ayuda para perfeccionar el aprovechamiento del alumno en las clases, para organizarse a lo largo del curso y para mejorar su rendimiento y sus resultados académicos. Los indicadores previstos para la valoración del aprendizaje distingue dos categorías previas: a) Indicadores cuantitativos y b) Indicadores cualitativos a) Indicadores Cuantitativos - La nota media obtenida por los alumnos en cada una de las asignaturas del curso. A través de su comparación y su evolución, y lógicamente teniendo en cuenta las acciones formativas implicadas en cada asignatura, es posible detectar posibles incongruencias en el sistema de evaluación o anomalías en la distribución de la carga de trabajo del alumno. - La nota media obtenida por los alumnos en el curso. Con este indicador se pueden establecer comparaciones con otros grupos o cursos anteriores, y certificar, por ejemplo, la validez y pertinencia de modificaciones introducidas en el proceso de aprendizaje. - La nota media obtenida por los alumnos egresados en cada año académico. - El número y porcentaje de créditos aprobados por el grupo de alumnos, considerando la doble modalidad de estudiantes a tiempo parcial y a tiempo completo. Este indicador permite conocer la mejora de rendimiento de los alumnos, así como valorar la pertinencia de los posibles cambios introducidos en el proceso de aprendizaje.		

- Tasa de rendimiento, éxito y absentismo de cada asignatura.

B) Indicadores Cualitativos

- Encuestas de valoración de las asignaturas. Este indicador posibilita conocer el grado de satisfacción de los alumnos con respecto a los contenidos propuestos, así como certificar su pertinencia y la consecución de las competencias propuestas en el plan de estudios. Por otro lado, la evolución de estas encuestas permite conocer la adecuación de las modificaciones que hayan podido realizarse.

- Encuestas de valoración de los profesores implicados en cada una de las asignaturas: los resultados obtenidos en este tipo de evaluaciones permite conocer el grado de satisfacción del alumnado tanto en la labor del profesor desde el punto de vista docente como en la organización y disposición de las diferentes actividades formativas.

- Encuestas de evaluación del profesorado sobre la progresión académica de los alumnos. Este indicador permite establecer variaciones entre grupos o entre promociones de alumnos para verificar las modificaciones establecidas o bien detectar posibles anomalías en el proceso de aprendizaje.

- Trabajo fin de Grado. Como se describe en el apartado 5 de esta Memoria de Verificación, este trabajo consiste en la realización de forma individual de un proyecto cuyo objetivo final es demostrar la suficiencia académica a partir de las competencias establecidas en el Título. Dicho Trabajo es evaluado por un Tribunal cualificado establecido al efecto. La valoración de este Tribunal es un buen indicador del nivel de progresión y adquisición de competencias.

- Informe sobre Inserción Laboral. La Dirección de Comunicación y Relaciones Externas elabora un informe anual incluyendo las actividades laborales de los recientes egresados del Título, como vía para reflejar los resultados del aprendizaje y la adecuación del plan de estudios al mercado laboral.

- Evaluación de los responsables de prácticas externas del Título. Las prácticas en empresa permiten al alumno la demostración y aplicación de los contenidos desarrollados en su periplo académico. La evaluación de los tutores profesionales de estas prácticas permite conocer la adecuación del perfil académico al perfil profesional, así como diseñar estrategias de adaptación a tal efecto.

- Reuniones del Equipo Docente. Estas Juntas constituyen un instrumento para la reflexión y la propuesta de actuaciones sobre la calidad en la educación impartida. El objetivo final de estas reuniones del equipo docente es mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y su desarrollo a través del trabajo colaborativo de los profesores.

Valoración de resultados académicos de los alumnos

La elaboración y valoración de los indicadores obtenidos recae sobre la Subdirección de Calidad, quien las eleva a la Junta de Unidad Docente para su estudio y análisis.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	https://www1.upo.es/calidad/garantia-interna-calidad/centros/
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2015
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No existen planes de estudio preexistentes y, por tanto, no cabe adaptación.	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
28744736A	CAYETANO	MEDINA	MOLINA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Av. Leonardo Da Vinci 17B, Isla de La Cartuja	41092	Sevilla	Sevilla
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vrplandoc@upo.es	661818852	954467025	Director Académico
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
27316370Y	EUGENIO MANUEL	FEDRIANI	MARTEL
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Ctra. de Utrera, Km. 1	41013	Sevilla	Sevilla

EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vrplandoc@upo.es	677806126	954349238	Vicerrector de Planificación Docente
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
27316370Y	EUGENIO MANUEL	FEDRIANI	MARTEL
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Ctra. de Utrera, Km. 1	41013	Sevilla	Sevilla
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vrplandoc@upo.es	677806126	954349238	Vicerrector de Planificación Docente

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :02_Justificacion_Alegaciones.pdf

HASH SHA1 :376DAD0E3BB78A90168B727BB8128F17FF67A09A

Código CSV :174251608680700389076738

Ver Fichero: 02_Justificacion_Alegaciones.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1. Sistemas de información Previo.pdf

HASH SHA1 :11A6CD022B961F27F4A5FE5051BCE15C4C6AC2F1

Código CSV :159612005256336419508292

Ver Fichero: 4.1. Sistemas de información Previo.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :05_Planificacion de las enseñanzas.pdf

HASH SHA1 :8292C8D9D7BCC5663FB72FE4623B1D5239C22463

Código CSV :174251667693514187133415

Ver Fichero: 05_Planificacion de las enseñanzas.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :06_1_Personal academico.pdf

HASH SHA1 :89A8CD1E7C2A87298070155F0F5835AB9E0E2338

Código CSV :174251716875468910835491

Ver Fichero: 06_1_Personal academico.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :06_2_OTROS_RECursos_HUMANOS.pdf

HASH SHA1 :9D313159F376CEC19129E7FE1CA1B063817F7A20

Código CSV :159595906204902759745889

Ver Fichero: 06_2_OTROS_RECursos_HUMANOS.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :07_Recursos, materiales y servicios.pdf

HASH SHA1 :570D37E8684CF70123C965279F094CF48BD56DFA

Código CSV :174251743442394929461708

Ver Fichero: 07_Recursos, materiales y servicios.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :08_1_Justificacion indicadores propuestos.pdf

HASH SHA1 :2CD2F863A13CB1DF3DD1992E729E2E454BCBA4DD

Código CSV :159552455849565072169306

Ver Fichero: 08_1_Justificacion indicadores propuestos.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10_CALENDARIO DE IMPLANTACION.pdf

HASH SHA1 :7E8E783939B379A3D134689A00A6DC83BF94CE0B

Código CSV :159552545696776089944781

Ver Fichero: 10_CALENDARIO DE IMPLANTACION.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre :Delegacion_Firma_Vicerrector.pdf

HASH SHA1 :52625E675833C1AFF069885E101FE2B82710EDF4

Código CSV :159552863804014166898885

Ver Fichero: Delegacion_Firma_Vicerrector.pdf

